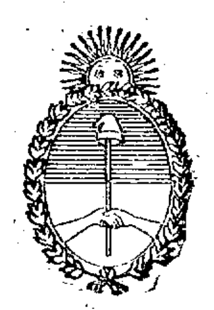
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, jueves 16 de febrero de 1984

NUMERO
25.366

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4486

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 1,60

SUMARIO



LEYES

CODIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL

Modificaciones.

LEY Nº 23.050

Sancionada: Febrero 9 de 1984.
Promulgada: Febrero 14 de 1984.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Reemplázase el texto de los artículos 379 y 380 del Código de Procedimientos en Materia Penal, por los siguientes:

"Artículo 379 — Podrá concederse la excarcelación del procesado bajo alguna de las cauciones determinadas en este título, en los siguientes casos:

1) Cuando la detención o prisión preventiva se hubiesen decretado con relación a uno o más hechos por los que pudiera corresponderle, según las escalas respectivas y, en su caso, lo dispuesto en el artículo 55 del Código Penal, un máximo no superior a los ocho (8) años de pena privativa de la libertad. No obstante, procederá la excarcelación aún cuando el máximo de pena aplicable fuere mayor si de las circunstancias del hecho y las características personales del procesado, pudiera corresponder condena de ejecución condicional.

2) Cuando hubiese agotado en detención o prisión preventiva, de acuerdo a la regla del artículo 24 del Código Penal, la pena privativa de libertad prevista como máximo para el o los hechos que se le imputen o la solicitada por el agente fiscal.

3) Cuando, sobre la base de la pena privativa de libertad solicitada por el agente fiscal, pudiera corresponderle condena de ejecución condicional.

4) Cuando la pena privativa de libertad solicitada por el agente fiscal permitiera, conforme al tiempo de detención o prisión preventiva cumplida y computable, el ejercicio del derecho otorgado a los condenados por el artículo 13 del Código Penal, siempre que se hallase acreditada la observancia regular de los reglamentos carcelarios.

5) Cuando la sentencia no firme imponga pena que permita el ejercicio del derecho acordado por el artículo 13 del Código Penal, siempre que se halle acreditada la observancia regular de los reglamentos carcelarios.

6) Cuando el tiempo de detención o prisión preventiva hubiesen superado el término establecido en el artículo 701, que en ningún caso deberá ser superior a dos (2) años.

En todos los casos en que la excarcelación dependa del pedido fiscal, el tribunal podrá concederla cuando fundadamente estime que dicho pedido es inadecuado."

"Artículo 380 — No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, podrá denegarse la excarcelación cuando la objetiva valoración de las características del hecho y de las condiciones personales del imputado permitieran presumir, fundadamente, que el mismo intentará eludir la acción de la justicia. Lo dispuesto en este artículo no obstará a la aplicación de los incisos 2º, 3º, 4º y 5º del artículo anterior."

ARTICULO 2º — El inciso 6º del nuevo artículo 379 empezará a regir después de los 180 días de promulgada la presente ley.

ARTICULO 3º — Derógase la reforma introducida por el decreto 642/76, ratificada por la ley de facto 21.312, al artículo 639 del Código de Procedimientos en Materia Penal.

El artículo 639 queda redactado así: "La sentencia pronunciada en el recurso de hábeas corpus será apelable dentro de las cuarenta y ocho horas, al solo efecto devolutivo."

ARTICULO 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los nueve días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y cuatro.

J. C. PUGLIESE — **E. OTERO**
Antonio J. Macris — Carlos A. Bravo

— Registrada bajo el Nº 23.050 —

DECRETO
Nº 540

Bs. As., 14/2/84

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación Nº 23.050, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Carlos R. S. Alconada Aramburú



DECRETOS

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES

Desígnase Vocal en su Directorio, en representación de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

DECRETO
Nº 532

Bs. As., 13/2/84

VISTO la necesidad de integrar el Directorio de la Administración de Parques Nacionales, organismo autárquico de la jurisdicción de la Secretaría de Agricultura y Ganadería dependiente del Ministerio de Economía, con el representante de la mencionada Secretaría, y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose efectuado la propuesta correspondiente, procede, conforme lo establecido por el Artículo 20 de la Ley Nº 22.351, dictar la medida pertinente.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Vocal en el Directorio de la Administración de Parques Nacionales, en representación de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, al Ingeniero Agrónomo D. Jorge Samuel Molina, L. E. número 410.632.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Bernardo Grinspun

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Aclaránse las designaciones efectuadas por el Decreto Nº 125/83, en su Directorio.

DECRETO
Nº 538

Bs. As., 13/2/84

VISTO la Ley Nº 23.043, mediante la cual se modificó la composición del Directorio de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro (artículo 11 de su carta orgánica aprobada por Ley Nº 21.963) sustituyendo al Director nato —el Subsecretario de Seguridad Social— por un director designado al efecto, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2º del Decreto número 125/83 fueron designados los Directores de ese organismo.

Que en virtud de lo previsto en la Ley Nº 23.043 procede a integrar el Directorio de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Aclárase, respecto del artículo 2º del Decreto Nº 125, del 10 de diciembre de 1983, que:

a) La designación como Directores de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro de los señores D. Pedro Denizeau (L. E. Nº 0.399.604); D. Mateo Bay (L. E. Nº 4.353.482); D. Adolfo Céspedes (L E. Nº 6.726.280), y Licenciado en Economía D. Oscar Félix Toledo (L. E. Nº 4.054.011), se considerará con efecto desde el 10 de diciembre de 1983, y

b) La designación en tal carácter del señor D. Francisco José Ezama (L. E. Nº 4.217 834) tendrá vigencia a partir del 30 de enero de 1984.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Bernardo Grinspun

COMITE INTERJURISDICCIONAL DEL RIO COLORADO

Designación del representante del Gobierno Nacional a fin de que integre el Comité Ejecutivo del citado Organismo.

DECRETO
Nº 533

Bs. As., 13/2/84

VISTO lo dispuesto por la Ley número 21.611, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha Ley se aprueba el acuerdo celebrado entre las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Mendoza, Neuquén y Río Negro en oportunidad de la VI Conferencia de Gobernadores del Río Colorado y que además ratifica el Estatuto del Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (CO.IR.CO.).

Que el artículo 12 de la Ley citada establece que la Nación participe de la ejecución del Programa Unico acordado y que el Poder Ejecutivo dispondrá la integración del organismo interjurisdiccional cuya creación se decidiera.

Que el artículo 2º del Estatuto del Comité Interjurisdiccional del Río Colorado dispone que el Comité Ejecutivo de dicho organismo estará integrado por un representante de la Nación.

Que resulta necesario designar al representante del Poder Ejecutivo ante el Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (CO.IR.CO.).

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase al Doctor Alfredo Jorge Viglizzo (M.I. Nº 1.476.386) representante por el Gobierno Nacional a fin que integre el Comité Ejecutivo del (CO.IR.CO.).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

CONDECORACIONES

Condecórase al Ministro de Asuntos Exteriores de la República Federal de Alemania.

DECRETO
Nº 523

Bs. As., 13/2/84

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.628 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden del Libertador San Martín", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el señor Ministro de Asuntos Exteriores de la República Federal de Alemania, D. Hans D. Genscher, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden del Libertador San Martín" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el señor Ministro de Asuntos Exteriores de la República Federal de Alemania, D. Hans D. Genscher.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

EMPRESAS DEL ESTADO

Desígnase Presidente del Directorio de la Empresa Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio.

DECRETO
Nº 551

Bs. As., 14/2/84

VISTO el expediente Nº 332/84 del Registro de la Secretaría de Minería del Ministerio de Economía, mediante el cual se solicita la designación, por renuncia de su titular, del Presidente del Directorio de la Empresa Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispuesto por el artículo 6º de la Ley Nº 14.771 corresponde la designación del profesional que ocupará el cargo de Presidente, por el período de ley de cuatro (4) años.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase como Presidente del Directorio de la Empresa Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio, durante el período de ley, al licenciado en economía D. Pablo Enrique Chistik (D.N.I. Nº 8.423.786).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Bernardo Grinspun

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

Rectificación del Decreto número 303/83.

DECRETO
Nº 499

Bs. As., 13/2/84

VISTO el Decreto Nº 303 de fecha 27 de diciembre de 1983, por el cual se designa al señor D. Manuel Carlos Antín (M. I. Nº 4.221.857), en un cargo del Agrupamiento Administrativo, Categoría 24, Director Nacional del Instituto Nacional de Cinematografía, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a rectificar el artículo 2º de la citada medida en razón de que el gasto determinado debe ser atendido con cargo al presupuesto del Instituto Nacional de Cinematografía, y no con las partidas específicas de la Secretaría de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Rectifícase el artículo 2º del Decreto Nº 303 de fecha 27 de diciembre de 1983, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, será atendido con cargo a las partidas específicas asignadas al presupuesto vigente del Instituto Nacional de Cinematografía para el corriente ejercicio".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Carlos R. S. Alconada Aramburú

INTERVENCIONES

Declárase intervenida la Administración General de Inmuebles Fiscales en jurisdicción del Ministerio de Economía.
Desígnase Interventor.

DECRETO
Nº 493

Bs. As. 9/2/84

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Economía, y

CONSIDERANDO:

Que resulta imprescindible adoptar las medidas necesarias a los efectos de asegurar el correcto funcionamiento del servicio público en todas las áreas de la Administración Pública Nacional.

Que en cumplimiento de dichas pautas se estima pertinente intervenir la Administración General de Inmuebles Fiscales a efectos además, de practicar un exhaustivo análisis de la organización y funcionamiento de la citada repartición a fin de superar situaciones existentes a la fecha que pudieren resultar lesivas para la buena marcha del servicio.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase intervenida la Administración General de Inmuebles Fiscales en jurisdicción del Ministerio de Economía.

Art. 2º — Desígnase Interventor de la Administración General de Inmuebles Fiscales al Escribano D. Eduardo Bautista Ponde (L. E. Nº 353.570), que tendrá a su cargo la misión y funciones previstas en la estructura orgánica aprobada por Decreto Nº 2.222 del 31 de agosto de 1983 quien percibirá las retribuciones totales fijadas para el titular del aludido organismo.

Art. 3º — El gasto que demande el pago de la remuneración asignada al señor Interventor será atendida por los créditos asignados a la Jurisdicción 50 — Ministerio de Economía, de acuerdo con la siguiente imputación: "6 - 90 - 50 - 001 - S.A. 357 - Carácter 0 - 1190".

Art. 4º — Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional correspondiente a 1984 (prórroga de 1983 en función del art. 13 de la Ley de Contabilidad) de acuerdo con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Bernardo Grinspun

Nota: Este Decreto se publica sin Anexo.

JUSTICIA

Acéptase la renuncia de un Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.

DECRETO
Nº 500
Bs. As., 13|2|84

VISTO el expediente Nº 55.191|84 del registro de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia,

Por ello;

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Dr. Raúl Fragueiro (Mat. Nº 6.453.035), al cargo de Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Carlos R. S. Alconada Aramburú

MINISTERIO DE ECONOMIA

Desaféctase temporariamente de su cargo al Administrador General de Inmuebles Fiscales asignándole nuevas misiones en jurisdicción del citado Ministerio.

DECRETO
Nº 492
Bs. As., 9|2|84

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Economía, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria la realización de estudios tendientes a facilitar la reestructuración de los organismos del Ministerio de Economía adecuándolos paulatinamente a la nueva situación institucional existente.

Que en tal sentido deviene primordial contar con todos los antecedentes y evaluaciones sobre las diversas entidades autárquicas, empresas y sociedades que se encuentran ubicadas en jurisdicción de aquél, y asignar concretamente su realización bajo las directivas del Señor Ministro de Economía.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desaféctase temporariamente al arquitecto D. Antonio Leopoldo Lo Brutto (M. I. Nº 4.041.183) del cargo de Administrador General de Inmuebles Fiscales asignándole la misión del estudio de la situación de los entes descentralizados actuantes en jurisdicción del Ministerio de Economía con el fin de proyectar una eventual reestructuración de acuerdo a las directivas que imparta el Señor Ministro de Economía.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Bernardo Grinspun

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Desígnase Director General de Personal

DECRETO
Nº 504
Bs. As., 13|2|84

VISTO que se encuentra vacante el cargo del Agrupamiento Administrativo, Tramo Superior, Categoría 24, Director General, en la Dirección General de Personal dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a su cobertura a efectos de asegurar la continuidad de los servicios a cargo de dicho organismo,

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase —con carácter titular— en la Dirección General de Personal dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, con imputación a: 5.90 - 65 - 003 - 0.330 - 1 - 1 - 11 - 1110, en un cargo del Agrupamiento Administrativo, Tramo Superior, Categoría 24, —Director General— al Doctor D. Julio Andrés Binda (L. E. Nº 1.139.397).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Carlos R. S. Alconada Aramburú

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

Desígnase Director Nacional de Salud Mental, de la Secretaría de Salud.

DECRETO
Nº 525
Bs. As., 13|2|84

VISTO el expediente Nº 2020-1448|84-6, del registro del Ministerio de Salud y Acción Social, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir de inmediato la función de Director Nacional de la Dirección Nacional de Salud Mental, dependiente de la Secretaría de Salud.

Que en consecuencia se propone al doctor Vicente Angel Galli, quien reúne las condiciones de eficiencia e idoneidad requeridas para ocupar el cargo de referencia.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en el Ministerio de Salud y Acción Social, en la Categoría Veinticuatro (24), Agrupamiento Administrativo, Tramo Personal Superior, Función Director Nacional de la Dirección Nacional de Salud Mental, dependiente de la Secretaría de Salud, cuya estructura orgánica fue aprobada por decreto Nº 2.839 del 28 de octubre de 1983, al doctor Vicente Angel Galli (L. E. Nº 4.279.760).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, será imputado con cargo a: 4-02-82-015-0-309-1-11-1110 del ejercicio 1984.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Aldo C. Neri

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

Desígnase Director de Estadísticas de Salud, de la Secretaría de Salud.

DECRETO
Nº 526
Bs. As., 13|2|84

VISTO el expediente nº 2020-1097|84-9, del registro del Ministerio de Salud y Acción Social, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir de inmediato la función de Director de la Dirección de Estadísticas de Salud, dependiente de la Secretaría de Salud.

Que en consecuencia se propone al doctor Juan Pablo Abadie, quien reúne las condiciones de eficiencia e idoneidad requeridas para ocupar el cargo de referencia.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en el Ministerio de Salud y Acción Social, en la Categoría Veinticuatro (24), Agrupamiento Administrativo, Tramo Personal Superior, Función Director de la Dirección de Estadísticas de Salud, dependiente de la Secretaría de Salud, cuya estructura orgánica fue aprobada por decreto nº 2.839 del 28 de octubre de 1983, al doctor Juan Pablo Abadie (D. N. I. nº 4.131.109).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, será imputado con cargo a: 4—90—82—010—0—309—1—11—1110 del ejercicio 1984.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Aldo C. Neri

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

Desígnase Director Nacional de Emergencias Sociales.

DECRETO
Nº 528
Bs. As., 13|2|84

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Salud y Acción Social, y

CONSIDERANDO:

Que el eficiente desenvolvimiento de los servicios correspondientes al citado Departamento de Estado hace de imprescindible necesidad proceder a la cobertura de un cargo existente en la planta de personal superior de su Jurisdicción.

Que a tal efecto se ha realizado la selección del candidato que por su idoneidad y antecedentes reúne las condiciones requeridas para el ejercicio de las funciones de que se trata.

Que se encuentra acreditado que en el caso se cuenta con la correspondiente financiación.

Que la medida que se propicia se fundamenta en lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 2584|77.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en el Ministerio de Salud y Acción Social, en el cargo de la Categoría 24, Agrupamiento Administrativo, Tramo Personal Superior, Director Nacional de Emergencias Sociales, previsto en la estructura orgánica aprobada por Decreto Nº 2621|83, al Dr. D. Juan Carlos Leopoldo Hernández Morán (L.E. Nº 6.128.840).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto será imputado a 80—028—310—7.90—11—1110 — Ejercicio 1984.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Aldo C. Neri

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Desígnanse en la Secretaría de Energía Director Nacional de Conservación y Nuevas Fuentes de Energía y Director Nacional de Políticas y Programación de los Combustibles.

DECRETO
Nº 534
Bs. As., 13|2|84

VISTO el Expediente Nº 16.101|84 del registro de la Secretaría de Energía, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Secretaría propone cubrir dos cargos vacantes en su jurisdicción —Director Nacional de Conservación y Nuevas Fuentes de Energía y Director Nacional de Políticas y Programación de los Combustibles— fundamentando su iniciativa en la necesidad de disponer la atención de las funciones inherentes a esa Area.

Que a tal fin se señala haberse evaluado convenientemente las condiciones de idoneidad de los funcionarios propuestos, los cuales acreditan la capacidad y experiencia requeridas para cumplir eficazmente las obligaciones que les imponen dichos cargos.

Que de acuerdo a la facultad emergente del artículo 1º del Decreto número 2.534 del 2 de setiembre de 1977, procede disponer de conformidad.



Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse en la Secretaría de Energía del Ministerio de Obras y Servicios Públicos con cargo a los créditos asignados a la Jurisdicción 60 - Programa 016 - Inciso 11 - Partida Principal 1110 - Personal Permanente, en la Dirección Nacional de Conservación y Nuevas Fuentes de Energía, en el cargo del Agrupamiento Administrativo, Tramo Superior, Categoría 24 —Director Nacional— al señor Ingeniero Químico Dn. Juan Enrique García (M.I. Nº 5.780.015), y en la Dirección Nacional de Políticas y Programación de los Combustibles, en el cargo del Agrupamiento Administrativo, Tramo Superior, Categoría 24 —Director Nacional— al señor Ingeniero Químico Dn. Aldo César Constantino (M. I. Nº 7.788.734), respectivamente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Roque G. Carranza

RELACIONES EXTERIORES

Término de misión y reconocimiento de funcionarios consulares.

DECRETO
Nº 521

Bs. As., 13/2/84

VISTO las notas Nros. 538 y 539/83 de fechas 7 y 3 de diciembre de 1983, respectivamente, de la Embajada de la República de Chile acreditada en la República, dando cuenta del término de misión de funcionarios consulares de su país e informando sobre la designación de los mismos para el desempeño de otros cargos en la República, y

CONSIDERANDO:

Que, oportunamente se dictaron los respectivos Decretos concediendo el exequátur de estilo a los funcionarios consulares cuyo cese en los cargos informan las notas de referencia.

Que, es necesario proceder al reconocimiento de dichos funcionarios consulares acreditados nuevamente mediante Carta Patente expedidas por su Jefe de Estado.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Cancélase el exequátur concedido por Decreto Nº 839 del 23 de abril de 1982, a la Carta Patente que acredita al señor D. Fernando José Urrutia Concha en el carácter de Cónsul de la República de Chile en Esquel (Provincia del Chubut).

Art. 2º — Concédese exequátur a la Carta Patente que acredita al señor D. Fernando José Urrutia Concha en el carácter de Cónsul de la República de Chile en Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires).

Art. 3º — Cancélase el exequátur concedido por Decreto Nº 838 del 23/4/1982, a la Carta Patente que acredita al señor D. Oscar Milet Salamanca en el carácter de Cónsul de la República de Chile en Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires).

Art. 4º — Concédese exequátur a la Carta Patente que acredita al señor D. Oscar Milet Salamanca en el carácter de Cónsul de la República de Chile en Esquel (Provincia del Chubut).

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

RELACIONES EXTERIORES

Reconocimiento de un funcionario consular.

DECRETO
Nº 522

Bs. As., 13/2/84

VISTO el Decreto Nº 3.199 de fecha 6 de diciembre de 1983, por el que, en virtud de lo establecido en la Ley Nº 21.795, se autoriza al ciudadano argentino nativo D. Roberto Germán Schellhas a aceptar el cargo de Cónsul Honorario de los Países Bajos en Rosario (Provincia de Santa Fe), propuesto por el Gobierno de dicho país por intermedio de su Embajada acreditada en la República, y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario proceder al reconocimiento del referido funcionario consular, acreditado mediante Carta Patente expedida por Su Alteza Real de los Países Bajos.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Concédese exequátur a la Carta Patente que acredita al señor D. Roberto Germán Schellhas, Libreta de Enrolamiento Nº 6.003.050, en el carácter de Cónsul Honorario de los Países Bajos en Rosario (Provincia de Santa Fe), con jurisdicción en la Provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Desígnase Director General del Servicio Nacional de Fiscalización de la Producción y Comercialización Agrícola, dependiente de la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola.

DECRETO
Nº 529

Bs. As., 13/2/84

VISTO lo propuesto por el Señor Ministro de Economía, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario producir la cobertura del cargo de Director General del Servicio Nacional de Fiscalización de la Producción y Comercialización Agrícola, dependiente de la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola, de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, la que gestiona que se designe para desempeñar esas funciones, al Ingeniero Agrónomo D. Marcelo Alberto Bordas.

Que atento lo previsto en el Artículo 1º del Decreto Nº 2.584 del 2 de setiembre de 1977 y habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nº 187 del 1º de octubre de 1980 de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación en relación a las prescripciones del Artículo 18 del Decreto Nº 2.043 del 23 de setiembre de 1980, procede obrar en consecuencia.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en la Secretaría de Agricultura y Ganadería, para desempeñar el cargo de Director General del Servicio Nacional de Fiscalización de la Producción y Comercialización Agrícola, dependiente de la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola, Categoría 24 del Agrupamiento Administrativo, con imputación a: 6.05—54—004—0.353—1—11—1110, al Ingeniero Agrónomo D. Marcelo Alberto Bordas, L. E. Nº 4.066.334.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Bernardo Grinspun

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Desígnase Director General del Servicio Nacional de Industrialización y Comercialización Primaria.

DECRETO
Nº 531

Bs. As., 13/2/84

VISTO lo propuesto por el Señor Ministro de Economía, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario producir la cobertura del cargo de Director General (Categoría 24) del Servicio Nacional de Industrialización y Comercialización Primaria de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, que se encuentra vacante.

Que al efecto se han evaluado las condiciones de idoneidad y experiencia que acredita el Ingeniero Agrónomo D. Jorge Román Elustondo.

Que atento lo previsto en el Artículo 1º del Decreto Nº 2.584 del 2 de setiembre de 1977 y habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nº 187 del 1º de octubre de 1980 de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación en relación a las prescripciones del Artículo 18 del Decreto Nº 2.043 del 23 de setiembre de 1980, procede obrar en consecuencia.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en la Secretaría de Agricultura y Ganadería, para desempeñar el cargo de Director General (Categoría 24) del Servicio Nacional de Industrialización y Comercialización Primaria con imputación a: 6.05—54—003—0.353—1—11—1110, al Ingeniero Agrónomo D. Jorge Román Elustondo L.E. Nº 7.625.634.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Bernardo Grinspun



RESOLUCIONES

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

IMPUESTOS

Procedimiento e Impuestos Varios. Impuestos a las Ganancias, sobre los Beneficios Eventuales y sobre los Capitales.

Coeficientes, tasa de interés, índices e importes aplicables.

RESOLUCION GENERAL
Nº 2.446

Bs. As., 14/2/84

VISTO las diversas disposiciones que prevén sistemas de actualización de valores contenidos en normas cuya aplicación se encuentra a cargo de esta Dirección General Impositiva, y

CONSIDERANDO:

Que consecuentemente se hace necesario establecer los valores, tasa de interés y coeficientes que, según el caso, resulten procedentes.

Que a los efectos previstos por el artículo 3º del Decreto Nº 3.626/72 y sus modificaciones, reglamentario de la Ley Nº 19.742 y sus modificaciones, los coeficientes a aplicar para los ejercicios cerrados durante el mes de enero de 1984, serán los establecidos por el artículo 2º de la presente Resolución General.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por las Direcciones Asuntos Técnicos y Jurídicos y Estudios y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Director General
de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

Artículo 1º — A los efectos dispuestos por las normas legales pertinentes, corresponderá considerar los valores, tasa de interés y coeficientes que, por los conceptos y períodos respectivos, se consignan en la presente Resolución General.

1. PROCEDIMIENTO E IMPUESTOS VARIOS.

1.1. Coeficientes de actualización de valores.

Art. 2º — A los fines dispuestos por los artículos 129 —inciso b)— de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, 82 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, 17 de la Ley de Impuesto sobre los Capitales, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, el artículo incorporado a continuación del 31 de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones y 12 de la Ley de Impuesto sobre los Beneficios Eventuales, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, son aplicables para el mes de enero de 1984, respecto de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, de los impuestos a las Ganancias, sobre los Capitales y al Valor Agregado, y para el mes de marzo de 1984, con relación al impuesto sobre los Beneficios Eventuales, los siguientes coeficientes:

Año	Coeficiente
1914 y anteriores	44.177.805,76
1915	40.336.257,43
1916	37.109.356,84
1917	31.990.824,86
1918	25.770.386,69
1919	27.286.291,79
1920	23.193.348,03
1921	26.506.683,46
1922	30.924.464,03
1923	31.990.824,86
1924	30.924.464,03
1925	31.990.824,86
1926	33.133.354,32
1927	33.133.354,32
1928	33.133.354,32
1929	33.133.354,32
1930	33.133.354,32
1931	38.655.580,04
1932	42.169.723,68
1933	37.109.356,84
1934	42.169.723,68
1935	40.336.257,43
1936	37.109.356,84
1937	35.682.073,88
1938	37.109.356,84
1939	35.682.073,88
1940	35.682.073,88
1941	34.360.515,59
1942	31.990.824,86
1943	31.990.824,86
1944	31.990.824,86
1945	26.506.683,46
1946	22.627.656,61
1947	20.168.128,72
1948	17.841.036,94

Año	Coeficiente
1949	13.445.419,14
1950	10.787.603,73
1951	7.862.151,87
1952	5.691.619,15
1953	5.457.258,36
1954	5.271.215,46
1955	4.685.524,85
1956	4.069.008,43
1957	3.278.211,73
1958	2.507.388,98
1959	1.073.766,11
1960	927.733,92
1961	856.633,35
1962	657.501,01
1963	510.585,54
1964	404.770,47
1965	326.666,87
1966	272.222,39
1967	216.760,26
1968	197.726,75
1969	186.441,70
1970	163.419,75
1971	117.152,91
1972	66.181,62
1973	44.106,40
1974	36.749,21
1975	12.564,11
1976	2.097,35
1977	840,81
1978	
1er. Trimestre	488,87
2do. Trimestre	386,59
3er. Trimestre	321,31
4to. Trimestre	252,66
1979	
1er. Trimestre	198,52
2do. Trimestre	157,51
3er. Trimestre	119,50
4to. Trimestre	106,17
1980	
1er. Trimestre	95,14
2do. Trimestre	83,06
3er. Trimestre	73,58
4to. Trimestre	66,50
1981	
1er. Trimestre	60,89
2do. Trimestre	46,12
3er. Trimestre	32,84
4to. Trimestre	25,84
1982	
Enero	20,53
Febrero	19,45
Marzo	18,68
Abril	17,54
Mayo	16,05
Junio	13,91
Julio	10,83
Agosto	9,36
Setiembre	7,86
Octubre	7,15
Noviembre	6,27
Diciembre	5,69
1983	
Enero	4,96
Febrero	4,38
Marzo	3,96
Abril	3,70
Mayo	3,36
Junio	2,93
Julio	2,63
Agosto	2,23
Setiembre	1,79
Octubre	1,53
Noviembre	1,32
Diciembre	1,11
1984	
Enero	1,00

Asimismo, los citados coeficientes serán también de aplicación para efectuar el ajuste de los quebrantos de cualquier categoría sufridos en el Impuesto a las Ganancias, de acuerdo con lo establecido por el artículo 26, sexto y séptimo párrafos, del Decreto Reglamentario, texto ordenado en 1979, de la Ley de Impuesto a las Ganancias.

1.2. Deudas y créditos fiscales. Coeficientes.

Art. 3º — A los fines dispuestos por los artículos 115 y siguientes de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, corresponderá aplicar sobre el monto de los pagos a realizar en el mes de marzo de 1984, en concepto de cancelación de deudas provenientes de declaraciones juradas, determinaciones administrativas, retenciones, percepciones, anticipos, pagos a cuenta de prórrogas, ajustes, etc., los siguientes coeficientes:

Mes de vencimiento de la obligación o mes de interposición del pedido de devolución, reclamo administrativo, demanda judicial o pedido de reintegro o compensación.	Coeficiente
Abril de 1976 y anteriores	2.310,6871
1976	
Mayo	2.205,8336
Junio	2.106,6764
Julio	1.985,5534
Agosto	1.837,7264
Setiembre	1.683,6183
Octubre	1.616,9558
Noviembre	1.513,3225
Diciembre	1.421,2960
1977	
Enero	1.249,0242
Febrero	1.167,1943
Marzo	1.123,2665
Abril	1.062,2425
Mayo	999,2277
Junio	937,0416
Julio	886,4798
Agosto	787,4611
Setiembre	734,0097
Octubre	646,5288
Noviembre	599,1704
Diciembre	575,0810
1978	
Enero	521,6513
Febrero	495,4692
Marzo	454,2694
Abril	416,4692
Mayo	382,1416
Junio	364,6644
Julio	347,5811
Agosto	319,9140
Setiembre	299,9247
Octubre	272,8232
Noviembre	251,4160
Diciembre	236,3641
1979	
Enero	214,8060
Febrero	198,9710
Marzo	184,1321
Abril	172,9715
Mayo	153,6692
Junio	143,6131
Julio	133,5699
Agosto	116,4971
Setiembre	110,6839
Octubre	109,5284
Noviembre	105,8833
Diciembre	103,2800
1980	
Enero	99,0467
Febrero	95,1018
Marzo	91,5687
Abril	88,1674
Mayo	83,6766
Junio	77,9564
Julio	75,7341
Agosto	73,5904
Setiembre	71,5272
Octubre	67,8535
Noviembre	66,1099
Diciembre	65,5908

Mes de vencimiento de la obligación o mes de interposición del pedido de devolución, reclamo administrativo, demanda judicial o pedido de reintegro o compensación.	Coeficiente
1981	
Enero	64,0166
Febrero	60,8746
Marzo	56,0746
Abril	51,6850
Mayo	47,8526
Junio	40,3163
Julio	35,7339
Agosto	32,6862
Setiembre	30,5116
Octubre	28,7476
Noviembre	25,3991
Diciembre	23,4088
1982	
Enero	20,5273
Febrero	19,4465
Marzo	18,5979
Abril	17,5362
Mayo	16,0493
Junio	13,9063
Julio	10,8766
Agosto	9,3640
Setiembre	7,8570
Octubre	7,1451
Noviembre	6,2702
Diciembre	5,6914
1983	
Enero	4,9638
Febrero	4,3844
Marzo	3,9577
Abril	3,7032
Mayo	3,3596
Junio	2,9345
Julio	2,6319
Agosto	2,2315
Setiembre	1,7934
Octubre	1,5339
Noviembre	1,3209
Diciembre	1,1132

Los citados coeficientes serán también de aplicación cuando corresponda actualizar las cuotas de prórroga que se abonen en el mes de marzo de 1984, solicitadas por obligaciones cuyo vencimiento general o especial se hubiera operado en los meses indicados.

También serán utilizados para la determinación de los montos por los que los contribuyentes solicitaren devolución, repetición, pidieren reintegro o se compensaren.

1.3. Régimen de anticipos. Coeficientes.

Art. 4º — A efectos de lo dispuesto por el inciso c) del artículo 2º de la Resolución General Nº 1.787 y sus modificaciones, y por el segundo párrafo del artículo 2º de la Resolución General Nº 1.878 y sus modificaciones, se establecen los siguientes coeficientes para calcular los anticipos cuyos vencimientos deben operarse en el mes de marzo de 1984.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Cierre del ejercicio anterior	Anticipo	Coeficiente
1983		
Abril	3ro.	6,3572
Junio	2do.	5,0171
Agosto	1ro.	3,9720

IMPUESTO SOBRE LOS CAPITALES

Cierre del ejercicio anterior	Anticipo	Coeficiente
1983		
Mayo	3ro.	3,3596
Julio	2do.	2,6319
Setiembre	1ro.	1,7934

1.4. Ley Nº 22.681. Resolución General Nº 2.384, artículo 6º. Tasa de interés aplicable.

Art. 5º — .. los fines de la determinación de las cuotas décimoquinta y décimocuarta de los planes de facilidades de pago —Ley Nº 22.681— presentados hasta el 23 de diciembre de 1982, inclusive, o hasta el 21 de enero de 1983, inclusive, respectivamente, infórmase que la tasa de interés correspondiente al mes de febrero del año 1984 es del ocho por ciento (8 %).

2. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

2.1. Ajuste por inflación.

Art. 6º — A efectos de lo dispuesto por el artículo 2º de la Resolución General Nº 2.113, el índice a considerar correspondiente al mes de noviembre de 1983 a los fines de la aplicación de las normas sobre ajuste por inflación establecidas en la Ley Nº 21.894, es: 70.235.090,8.

2.2. Retribución socios administradores.

Art. 7º — A efectos de lo dispuesto en el inciso h) del artículo 80 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, las sociedades de responsabilidad limitada, en comandita simple y en comandita por acciones, podrán computar en concepto de remuneraciones acordadas a los socios administradores, por los ejercicios comerciales cerrados durante el transcurso del mes de enero de 1984, hasta la suma de doscientos doce mil doscientos treinta y seis pesos argentinos ($a 212.236) por cada uno de ellos.

2.3. Compra o construcción de vivienda propia.

Art. 8º — Establécese el importe referido en el artículo 88 —deducción por compra o construcción de vivienda propia— de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, en la suma de setenta y cuatro mil cuatrocientos pesos argentinos ($a 74.400) aplicable para el mes de enero de 1984.

2.4. Retenciones sobre ganancias de las categorías primera, segunda, tercera y cuarta. Régimen de la Resolución General Nº 2.247.

Art. 9º — A los efectos previstos por el régimen de retención establecido en la Resolución General Nº 2.247 y sus modificaciones, fíjanse la escala y los importes que para cada caso se indican:

a) En los artículos 2º —intereses— y 3º —distribución de utilidades de sociedades cooperativas—, la suma de cuatro mil treinta y dos pesos argentinos ($a 4.032).

b) En el artículo 4º —honorarios y otras retribuciones—.

1) Efectuadas a contribuyentes inscriptos en el gravamen —párrafo primero—

EN CADA PAGO		RETENDRAN		
De más de $a	a $a	$a	Más el %	Sobre el excedente de $a
9.071	9.314	17	—	—
9.314	1.117.200	17	7	9.314
1.117.200	en más	78.204	30	1.117 200

2) Efectuadas a contribuyentes no inscriptos en el gravamen —párrafo segundo— la suma de nueve mil setenta y un pesos argentinos ($a 9.071).

c) En los artículos 5º —comisiones y otras ganancias—, 6º —retribuciones a agencias de publicidad—, 7º —otras retenciones a beneficiarios no inscriptos—, 8º alquileres de inmuebles— y 12 —ventas de mercaderías, materias primas, etc. por parte de responsables no inscriptos en el Impuesto a las Ganancias—, la suma de nueve mil setenta y un pesos argentinos ($a 9.071).

d) En el artículo 14 —retención mínima—, la suma de diecisiete pesos argentinos ($a 17).

La escala y los importes precedentemente establecidos tendrán vigencia durante el mes de Marzo de 1984, rigiendo para todo pago que se realice en el transcurso del mismo, aun cuando corresponda a operaciones, facturas o documentos equivalentes realizadas o emitidas con anterioridad a dicho mes.

2.5. Retenciones sobre determinadas ganancias de la cuarta categoría. Régimen de la Resolución General Nº 2.045.

Art. 10. — A los fines previstos por el régimen de retenciones establecidos por la Resolución General Nº 2.045 y sus modificaciones, para los pagos que se efectúen durante el transcurso del mes de Marzo de 1984, serán de aplicación los importes correspondientes a las deducciones a que se refieren los artículos 22, 23 y 74 inciso b) de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, y los tramos de la escala contenida en el artículo 83 de la misma, que a continuación se consignan:

CONCEPTO	RETENCION MARZO DE 1984	
	ANUAL $a	MENSUAL $a
A) Ganancias no imponibles (art. 23, inc. a)	158.988	13.249
B) Deducción por cargas de familia (art. 23 inc. b) Máximo de entradas netas de los familiares a cargo para que se permita su deducción: $a 158.988 (anual); $a 13.249 (mensual)		
1) Cónyuge	49.692	4.141
2) Hijo	32.796	2.733
3) Otras Cargas	32.796	2.733
C) Deducción especial (art. 23, inc. c) ..	178.860	14.905
D) Primas de seguros (art. 74, inc. b) .	24.840	2.070
E) Gastos de sepelios (art. 22)	24.840	2.070

GANANCIAS NETAS IMPONIBLES ANUALES		PAGARAN		
De más de $a	a $a	$a	Más el %	Sobre el excedente de $a
0	20.896	—	7	0
20.896	48.767	1.463	8	20.896
48.767	76.628	3.692	9	48.767
76.628	111.464	6.200	10	76.628
111.464	153.256	9.684	11	111.464
153.256	208.988	14.281	12	153.256
208.988	264.720	20.968	13	208.988
264.720	348.323	28.214	15	264.720
348.323	452.812	40.754	17	348.323
452.812	557.312	58.517	19	452.812
557.312	661.811	78.372	21	557.312
661.811	801.136	100.317	23	661.811
801.136	975.298	132.392	26	801.136
975.298	1.149.449	177.644	29	975.298
1.149.449	1.323.611	228.148	32	1.149.449
1.323.611	1.532.609	283.880	35	1.323.611
1.532.609	1.741.597	357.029	38	1.532.609
1.741.597	2.089.911	436.444	41	1.741.597
2.089.911		579.253	45	2.089.911

2.6. Gastos estimativos de movilidad, viáticos y representación de corredores y viajantes de comercio.

Art. 11. — A los efectos previstos en el artículo 1º de la Resolución General número 2.169 y sus modificaciones, podrán computarse durante el transcurso del mes de Marzo de 1984, hasta las sumas que se indican a continuación:

ZONA DE TRABAJO	Por día de trabajo o estadía	
	Con auto propio $a	Sin auto propio $a
1º) Capital Federal	121	71
2º) Capital Federal y Gran Buenos Aires	181	124
3º) Interior del país en general:		
a) Hasta 50 Km. de la residencia	121	71
b) Más de 50 a 100 Km. de la residencia	181	124
c) Más de 100 a 150 Km. de la residencia	403	349
d) Más de 150 a 300 Km. de la residencia	443	403
e) Más de 300 Km. de la residencia	484	430
4º) Provincias del Sur, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur:		
a) Hasta 50 Km. de la residencia	121	71
b) Más de 50 a 100 Km. de la residencia	181	124
c) Más de 100 a 150 Km. de la residencia	410	356
d) Más de 150 a 300 Km. de la residencia	447	407
e) Más de 300 a 500 Km. de la residencia	490	437
f) Más de 500 Km. de la residencia	494	447

2.7. Límite máximo de gastos presuntos deducible por las personas que actúan transitoriamente en el país. Régimen de la Resolución General Nº 2.229.

Art. 12. — Fíjase el importe establecido en el primer párrafo del artículo 1º de la Resolución General Nº 2.229, en la suma de dos mil ochocientos cincuenta y tres pesos argentinos ($a 2.853) aplicable para el mes de Marzo de 1984.

2.8. Donaciones.

Art. 13 — Modifícase el artículo 4º de la Resolución General Nº 1.965 con aplicación para el mes de Marzo de 1984, en la siguiente forma:

Art. 4º — No será necesario satisfacer los requisitos señalados cuando se trate de:

1º) Donaciones periódicas que por asociado o adherente no superen la suma de tres mil novecientos treinta y siete pesos argentinos ($a 3.937).
2º) Las demás donaciones hasta la suma de un mil doscientos sesenta pesos argentinos ($a 1.260) anuales por contribuyente y por cada institución.

En estos casos se aceptará como principio de prueba de las donaciones, los recibos, tickets o cupones que extienda habitualmente la respectiva entidad.

El monto total a justificar en las condiciones de este artículo, no podrá superar la suma de seis mil trescientos pesos argentinos ($a 6.300) anuales por contribuyente.

3. IMPUESTO SOBRE LOS BENEFICIOS EVENTUALES.

Beneficio no imponible.

Art. 14. — Fíjase el importe establecido por el artículo 10 —beneficio no imponible— de la Ley de Impuesto sobre los Beneficios Eventuales, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, en la suma de sesenta mil novecientos ochenta y cuatro pesos argentinos ($a 60.984), aplicable para el mes de Marzo de 1984.

4. IMPUESTO SOBRE LOS CAPITALES.

4.1. Depósitos en caja de ahorro exentos.

Art. 15 — Fíjase el importe establecido por el artículo 7º del Decreto Reglamentario, texto ordenado en 1979, de la Ley de Impuesto sobre los Capitales, a los fines de la exención dispuesta en el inciso d) del artículo 3º —depósitos en caja de ahorro exentos—, de la misma, en la suma de sesenta y seis mil ciento treinta y ocho pesos argentinos ($a 66.138) aplicable para el mes de Enero de 1984.

4.2. Exención del gravamen en función del impuesto determinado.

Art. 16. — Fíjase el importe establecido en el inciso i) del artículo 3º —impuesto determinado hasta el cual el capital imponible se encuentra exento —de la Ley de Impuesto sobre los Capitales, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, en la suma de dos mil novecientos noventa y un pesos argentinos ($a 2.991), aplicable para el mes de Enero de 1984.

Art. 17. — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Juan P. Castro

DIRECCION NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA

Déjase en suspenso la aplicación de la Resolución Nº 596/83/INC.

RESOLUCION

Nº 105

Bs. As., 27|1|84

VISTO la Resolución Nº 596|83|INC, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se establece la obligatoriedad de presentación, a partir del 1º de febrero de 1984, del certificado de origen de películas extranjeras con su traducción al idioma castellano la certificación consular y la pertinente legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Que a fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la industria cinematográfica, se estima procedente dejar en suspenso la aplicación de la citada Resolución.

Por ello,

El Director Nacional de Cinematografía

Resuelve:

Artículo 1º — Déjase en suspenso por el término de sesenta (60) días, la aplicación de la Resolución Nº 596|83|INC.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Manuel Antín

SECRETARIA DE COMERCIO

PRECIOS

Autorízase el incremento de los precios de los guardapolvos escolares.

RESOLUCION

Nº 93

Bs. As., 9|2|84

VISTO lo dispuesto por la Ley Nº 20.680 y la Resolución S.C. Nº 10 del 12 de diciembre de 1983, y

CONSIDERANDO:

Que es facultad de esta Secretaría de Comercio modificar los precios de venta de los productos del Anexo I de la Resolución S.C. Nº 10 del 12 de diciembre de 1983.

Por ello,

El Secretario de Comercio

Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase a incrementar los precios de los guardapolvos escolares en un 10% (diez por ciento) a partir de la 0 (cero) hora del día 9 de febrero de 1984.

Art. 2º — Las transgresiones a la presente resolución serán sancionadas por la Ley Nº 20.680.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Campero

SECRETARIA DE COMERCIO

PRECIOS

Establécense los márgenes de comercialización para los guardapolvos escolares.

RESOLUCION

Nº 98

Bs. As., 13|2|84

VISTO la próxima iniciación del período escolar 1984, y

CONSIDERANDO:

Que el guardapolvo escolar es una prenda indispensabe que tiene que estar al alcance de todos los sectores socio-económicos.

Que el Gobierno Nacional ha realizado un importantísimo esfuerzo al establecer las nuevas asignaciones de ayuda escolar.

Que es necesario, por un principio de equidad, que ese esfuerzo sea compartido por los sectores de la producción y de la comercialización.

Por ello,

El Secretario de Comercio

Resuelve:

Artículo 1º — El precio contado al público de los guardapolvos escolares no podrá superar en más del cuarenta y cinco por ciento (45 %) el precio salida de fábrica neto de descuentos y bonificaciones.

Art. 2º — Los costos originados por transporte de largas distancias no considerados en la condición normal de venta podrán ser incorporados al margen establecido precedentemente.

Art. 3º — A los fines del cálculo de los márgenes correspondientes, se deberá adicionar el Impuesto al Valor Agregado, conforme a las normas legales vigentes.

Art. 4º — Los márgenes de comercialización establecidos en la presente Resolución, tienen el carácter de máximos y no autorizan a alterar los márgenes menores preexistentes.

Art. 5º — Las condiciones de venta y pago vigentes no podrán hacerse más gravosas, salvo autorización expresa de esta Secretaría.

Art. 6º — Entiéndese por guardapolvos escolares a los utilizados por los alumnos así como también a los de los maestros.

Art. 7º — Los comerciantes de guardapolvos, deberán tener en clara exhibición los listados de precios de salida de fábrica, los márgenes de comercialización establecidos, los gravámenes correspondientes y el precio al público.

Art. 8º — Esta Resolución se mantendrá en vigencia hasta el 30 de marzo del corriente.

Art. 9º — Las infracciones a lo dispuesto por la presente Resolución, así como cualquier hecho u omisión que concurra a desvirtuar sus propósitos serán sancionados conforme a las disposiciones de la Ley Nº 20.680.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Campero

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

SALARIOS

Remuneraciones básicas correspondientes a los trabajadores del Servicio Doméstico, que regirán a partir del 1º de enero de 1984 en todo el país. Excepción.

RESOLUCION

Nº 59

Bs. As., 27|1|84

VISTO lo dispuesto por el Decreto número 367|83, y

CONSIDERANDO:

Que se procede reajustar las remuneraciones básicas correspondientes a los trabajadores del Servicio Doméstico, tendiendo a asegurar paulatinamente un nivel razonable de las mismas.

Que para su cumplimiento, el organismo pertinente ha propuesto las escalas de remuneraciones respectivas las que cubren las previsiones salariales contempladas por la precitada norma, adecuadas a las modalidades y características socioeconómicas del sector de actividad considerado.

Por ello,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Resuelve:

Artículo 1º — Los trabajadores del Servicio Doméstico comprendidos en las categorías laborales instituidas por el Decreto Nº 7.979|56, percibirán a partir del 1º de enero de 1984, las siguientes remuneraciones mensuales mínimas:

	$a
1er. Categoría:	
(Institutrices, preceptores, gobernantes, amas de llave, mayordomos, damas de compañía y nurses)	1.969
2da. Categoría:	
(Cocineros/as especializados/as, mucamos/as especializados/as, niñeras especializadas, valets y porteros de casas particulares)	1.640
3er. Categoría:	
(Cocineros/as, mucamos/as, niñeras en general, auxiliares para todo trabajo, ayudantes/as, jardineros y caseros)	1.250
4ta. Categoría:	
(Aprendices en general de 14 a 17 años de edad)	853
5ta. Categoría:	
(Personal con retiro que trabaje diariamente)	
- 6 horas o más	1.613
- 5 horas	1.243
- 4 horas	1.062

Art. 2º — Fíjase a partir del 1º de enero de 1984 la retribución mínima para el personal auxiliar de casas particulares en las especialidades de: planchadora, lavandera, personal de limpieza, en la suma de pesos argentinos cincuenta ($a 50) por una labor máxima de cuatro (4) horas de trabajo. Cada una de las horas que exceda tal plazo se abonará a razón de pesos argentinos doce con cincuenta centavos ($a 12,50).

Art. 3º — Los aumentos resultantes de las adecuaciones salariales dispuestas por los artículos primero y segundo, de la presente resolución absorberán hasta su concurrencia, toda diferencia salarial otorgada por acuerdo de partes o por decisión unilateral del empleador hasta la fecha de comienzo de vigencia de la presente, no implicando en caso alguno rebaja en la retribución ni pudiéndose invocar para obtener el mantenimiento de diferencias preexistentes.

Art. 4º — La adecuación dispuesta por esta resolución regirá en todo el país respecto de las tareas que en ella se enumeran con excepción de la provincia de Córdoba.

Art. 5º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación, remítase copia autenticada al Departamento Publicaciones y Biblioteca y archívese.

Mucci

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

TRIGO

Fíjase el precio de sostén para trigo pan, tipo duro, grado 2.

RESOLUCION

Nº 25.794

Bs. As., 9|2|84

VISTO la resolución "JNG" Nº 25.328, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 3246|77 se facultó a esta Junta Nacional de Granos a ajustar periódicamente los precios de compra.

Que el precio sostén se ajusta a la política de apoyo a la producción agrícola anunciada por las autoridades nacionales.

Por ello,

El Interventor en la Junta Nacional de Granos en uso de las atribuciones del Directorio

Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase el precio sostén para trigo pan, tipo duro, grado 2, en pesos argentinos doscientos sesenta y ocho ($a 268) cada cien (100) kilogramos.

Art. 2º — Esta resolución tendrá vigencia a partir del 13 de febrero de 1984.

Art. 3º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Norberto H. Pasini

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Estado Mayor General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina notifica a los propietarios o personas con interés legítimo sobre el pontón de hierro sin nombre, hundido en el Río Luján, margen derecha, a 4 metros retirado de la costa-muelle perteneciente al Tigre Boat Club, a 80 metros de la confluencia con el Río Tigre, que mediante Disposición DPSJ, DVI. Nº 134|83, se ha declarado el abandono a favor del Estado Nacional, Prefectura Naval Argentina, por aplicación del artículo 17, inciso b), de la Ley 20.094, "De la navegación" — Publíquese por cinco (5) días. — Firmado: Rubén Omar Williams, Prefecto General, Director de Policía de Seguridad y Judicial.

e. 16|2 Nº 1.279 v. 22|2|84

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina notifica a los propietarios o personas con interés legítimo sobre el buque "Don Alberto" (2.479), hundido en la margen izquierda del Río Luján, frente al Astillero Regnicolo, paralelo a la costa, que mediante Disposición DPSJ, DV1 Nº 33|83, se ha declarado el abandono a favor del Estado Nacional - Prefectura Naval Argentina, por aplicación del artículo 17, inciso b), de la Ley 20.094, "De la navegación". — Publíquese por cinco (5) días. — Firmado: Ruben Omar Williams, Prefecto General, Director de Policía de Seguridad y Judicial.

e. 16|2 Nº 1.280 v. 22|2|84

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 1.000, números 326.642, 606.167 y 663.212, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos y de "Bonos Externos 1982", de u$s. 100, números 1.788.633|635, 1.778.660 662 y 1.809.456|458; de u$s. 500, Nº 2.309.857 y de u$s. 5.000, Nº 1.388.198, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1984.

$a 1.584 v. 16|2 Nº 89.309 v. 16|3|84

Secretaría de Hacienda

COMISION NACIONAL DE VALORES

La Comisión Nacional de Valores, en las actuaciones caratuladas: "Inalruco s| investigación", expediente Nº 80.81, Resolución Nº 6.469, del 4 de noviembre de 1983, hace saber por dos (2) días, que la parte resolutiva de dicha resolución, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983. — Visto... Considerando... La Comisión Nacional de Valores resuelve... Artículo 1º: Aplicar a... MARIA BLANCA GALIMBERTI DE FERRANDO y CARLOS ALDO FERRANDO... la sanción de apercibimiento dispuesta en el inciso a), del artículo 10, de la Ley 17.811, por infracción al artículo 40 de las Normas (t. o. 1971). — ... — Artículo 4º: Notificar la presente resolución a los sumariados... — Firmado: Lic. Pablo Luis M. de Estrada, presidente; Dr. Norman E. Daly, Director; Comodoro (R.) Osvaldo A. Pezzoni, director". — Esta notificación importará la intimación a constituir domicilio en el radio de la Capital Federal ante esta Comisión Nacional, dentro de los cinco (5) días, bajo apercibimiento de tener a los interesados por notificados al tercer día de dictadas las providencias o resoluciones que se dicten, en lo sucesivo. — Firmado: Coronel (R.) Guillermo García Fiorito, Director.

Buenos Aires, 16 de enero de 1984.

e. 16|2 Nº 1.281 v. 17|2|84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

RESOLUCION Nº 460.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983.

Visto la necesidad de proceder a la actualización de los aranceles que se perciben por la prestación del servicio de fiscalización de los procedimientos de desinfestación de frutas frescas, establecidos por la Resolución Nº 704, de fecha 21 de diciembre de 1981, y

Considerando:

Que el aumento sufrido por el costo de los Servicios de Inspección Sanitaria, hace que los aranceles fijados por la citada resolución resulten en la actualidad insuficientes para las erogaciones que se producen.

Que con la medida que se propone, se podrán arbitrar los fondos necesarios para una mayor atención de las tareas de fiscalización sanitaria de los procedimientos de desinfestación de fruta fresca, que es imprescindible realizar.

Que el suscripto es competente para decidir en esta instancia de acuerdo a las facultades conferidas por Resolución del Ministerio de Economía Nº 485, del 12 de diciembre de 1975.

Por ello,

El Secretario de Agricultura y Ganadería resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en la suma de pesos argentinos once centavos ($a 0,11) el arancel que debe abonarse por cada envase que contenga fruta fresca destinada al tránsito interno y|o a la exportación, susceptible de ser atacada por las "moscas de los frutos", que se someta a cuarentenamiento por cualquier procedimiento aprobado por esta Secretaría.

Artículo 2º — Los aranceles establecidos en la presente resolución, regirán a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial.

Artículo 3º — Derógase la Resolución Nº 704, del 21 de diciembre de 1981.

Artículo 4º — Las sumas que se recauden por los conceptos mencionados en el artículo 1º de la presente resolución, ingresarán a: Rentas Generales - Ingresos Corrientes - No Tributarios - Secretaría de Agricultura y Ganadería - Arancel por envase que contenga fruta fresca susceptible de ser parasitada, que se someta a cuarentenamiento.

Artículo 5º — Por la Dirección General de Administración dése la intervención que corresponde a la Representación Fiscal del Tribunal de Cuentas de la Nación.

Artículo 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Víctor H. Santirso

e. 16|2 Nº 1.282 v. 16|2|84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley 11.723 - Buenos Aires

2 DE DICIEMBRE DE 1983

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

242.145 — Boutique — Nº 37 — Bs. As. X|83.
242.146 — 50 moldes madame — Nº 61-62 IX XI|83.
242.147 — Temporada para niños — número 164 — Bs. As. IX|XI|83.
242.148 — Temporada — Nº 441|445 — IX|X XI|XII|83.
242.149 — Shinko no Tomo (Amigo del Cristiano) — Nº 82 — Bs. As. XI|83.
242.150 — Boletín de la Soc. Rural Argentina Nº 497 — Bs. As. XI|83.
242.151 — Ingeniería Química — Nº 27 Buenos Aires VII|IX 83.
242.152 — Máquinas y equipos — número 302 al 306 — VI hasta X|83.
242.153 — Megavatios — Nº 41 al 44 — Buenos Aires, VI| hasta IX|83.

Inscriptas

242.173 — Laureles — Teatro de la Rambla — aut. León Forner - José Buron — La Plata — Prov. Bs. As. — 14|X|83.
242.174 — La dama del perrito — Teatro Manzana de las Luces — aut. Lazare Kobrinsky — trad. Maurice Jouvet — adapt. Norberto Lavecchia — Buenos Aires 23|IX|83.
242.175 — La colina de la música — Teatro de la Asociación Bancaria — aut. Juan Raúl Rithner — Gral. Roca Prov de Río Negro 9|V|83.
242.176 — La Colina de la música — Mús. Juan Raúl Rithner y ots. — Gral. Roca Prov. de Bs. As. — 9|IV|83.
242.177 — Vincent y los Cuervos — Teatro del Bosque — aut. Pacho O'Donnell — La Plata — Pcia. de Bs. As., 22|X|83.
242.178 — Taky - Ongoy — Auditorio Bs. As. — aut. Jorge José Drijich — Bs. As., 4|XI|83.
242.181 — Qué función ni qué estreno - Hoy hacemos el ensayo general — Teatro Municipal Infantil 1º de Mayo — aut. Oscar Horacio Caamaño — Pcia. de Santa Fe, 5|VI|83.
242.182 — Infierno de Muñecos — Universidad Popular Argentina — aut. Carlos José Stefanolo — Bs. As., 29|VIII|81.
242.183 — Mamá Pamplinas — Teatro Educamp — aut. Carlos A. Cruciani — Temperley Pcia. de Bs. As., 6|VIII|83.
242.184 — Mamá Pamplinas — Mús. aut. Dámaso Fabián Pérez — Teatro Educamp — Temperley, Pcia. de Bs. As., 6| VIII|83.
242.185 — Momento mágico de Monito y Tachin — Teatro Nuar — aut. Sonia Luz Gazzera - Susana Beatriz García — Córdoba, 15|VII|82.
242.186 — Soy Yo... Buenos Aires — Teatro Sala Malvinas Argentinas — aut. Iván Grondona - textos: Jorge Luis Borges y ots. — Bs. As., 16|X|82.
242.187 — La cortina de abalorios — Letra - aut. Pedro Enrique Baigol — Teatro Mar del Plata — Mar del Plata — Pcia. de Bs. As., 8|II|83.
242.188 — La cortina de abalorios — Mús. aut. Claudia López Celava — Teatro Mar del Plata — Mar del Plata — Pcia. de Bs. As., 8|II|83.
242.189 — Disparate musical — Mús aut. Nicolás Ernesto Auci — Club A. Provincial — Rosario— Pcia. de Santa Fe, 16|IV|83.
242.190 — Inkari — Arteatro — aut. Daniel Abel Suárez — Bs. As., 19|IX|83.
242.191 — Octubre en el Paraíso — Teatro del Centro — (Eva Perón después de la muerte) — aut. Edmundo Kulino - Rubén Daniel Tambone — Bs. As., 27| IX|83.
242.192 — La Mandrágora — Mús. aut. Norberto Califano — Centro Cultural Gral. San Martín — Bs. As., 8|VII|83.
242.193 — El festival del payaso May — Teatro Sgto. Cabral — aut. Faustino Flores — Córdoba, 13|V|83.
242.194 — Muerte accidental de un anarquista — Teatro Bambalinas Darío Fo — adapt. trad. Augusto Alfredo Zemma — Bs. As., 22|IX|83.

Editadas por: MELOGRAF S.A. — Bs. As. — 4|XI|83.

242.198 — El pato y la pata — merengue — let. aut. Heli Toro Alvarez.
242.199 — Voy a bañarme a la orilla del mar — shake — let. aut. Heli Toro Alvarez.
242.200 — Siento mucho que te vayas — porro — Let. aut. Heli Toro Alvarez.
242.201 — Hoy que regresas tú — porro Let. aut. Heli Toro Alvarez.
242.202 — Yo me siento contento — cumbia — Let. aut. Heli Toro Alvarez.
242.203 — Salgan, salgan todas las parejas — paseaito — Lt. aut. Heli Toro Alvarez.
242.204 — Vengan a bailar paseaito — paseaito — Let. aut.: Octavio Acosta Arias.
242.205 — El pato y la pata — merengue — mús. — Aut.: Heli Toro Alvarez.
242.206 — Voy a bañarme a la orilla del mar — shake — mús. aut.: Heli Toro Alvarez.
242.207 — Siento mucho que te vayas — porro — mús. aut: Heli Toro Alvarez.
242.208 — Hoy que regresas tú — porro — mús. aut: Heli Toro Alvarez.
242.209 — Yo me siento contento — cumbia — mús. aut.: Heli Toro Alvarez.
242.210 — Salgan, salgan todas las parejas — paseaito — mús. aut.: Heli Toro Alvarez.
242.211 — Vengan a bailar paseaito — paseaito — mús. aut.: Octavio Acosta Arias.
242.220 — Hormiguita correntina — chamamé — mús. aut.: Carlos Alberto Alvarez — 1º|XII|83.
242.221 — Hormiguita correntina — chamamé — let. aut.: Carlos Alberto Alvarez — 1º|XII|83.
242.222 — Milonga del adiós — milonga — mús. aut.: Rolando Ossowski — 1º|12|83.
242.223 — Son sólo fantasías — balada — mús. aut.: Carlos Nilson — 4|XI|83
242.224 — Son sólo fantasías — balada — let. aut.: Carlos Nilson — 4|XI|83.
242.225 — Es éste un amor distinto — balada — let. aut.: Carlos Nilson - Oscar Valles — 4|XI|83.
242.226 — Siempre algo más — canc. let. aut.: Carlos Nilson — 4|XI|83.
242.227 — Es éste un amor distinto — balada — mús.: aut.: Carlos Nilson — 4|XI|83.
242.228 — Siempre algo más — canc. mús. aut. Carlos Nilson — edit. Melograf S.A. — Bs.As. — 4|11|83.
242.229 — Federal - Mogul: Cojinetes para Motores — Manual de Especialidades — aut. Anónimo — edit. Federal - Mogul. Distribuidora S.A. — Bs.As. — XI|83.
242.236 — Palos — mens. int. gral. prop. Osvaldo Daniel Liporace — dir. ídem — Palomar — Pcia. de Bs. As. IX|83 — Nº 2 — 1º inscrip.
242.237 — Talita — Revista Cultural — trim. int. gral. prop. Oscar Federico Taffetani — dir. Guillermo Lombardía — Carlos Vallina — Nº 5 — 1º inscrip. La Plata — Pcia. de Bs.As. IX-XI|83.
242.238 — La Hoja de Escobar — sem. int. gral. prop. Ricardo Horacio Fiaschi — dir. ídem — Escobar — Pcia. de Bs.As. — VIII|83.
242.239 — Tiempo — mens. int. gral. prop. Julio Schverdfinger — dir. ídem — Nº 173 — Bs.As. — X|83.
242.240 — El Censor del Oeste — quinc. int. gral. prop. Rosa Teodora Pelle Vda. de Fernández Escobar y la Suc. de Celestino Benito Fernández Escobar — Nº 336 — Bs.As. — X|83.
242.241 — Boletín Informativo. A. A. de A. de V. y T. — mens. int. gral. prop. Asoc. Arg. de Agencias de Viajes y Turismo — dir. Héctor Jorge Testoni — Nº 27 — Bs. As. 27|IX|83.

Editadas por Edit. Melodía — Bs. As. IX|83.

242.247 — Las Manos de la Alfarera — vidala — mús. aut. Juan Carlos Cuací.
242.247 — Las Manos de la Alfarera — vidala — let. aut. Patricio Peñaloza.
242.248 — Aprender Junto a Vos — milonga — mús. aut. Juan Carlos Cuací.
242.249 — Aprender junto a Vos — milonga — let. aut. Alberto Peyrano.

Editadas por Edit. Lagos — Bs. As. X|83.

242.250 — Encima del Mar — retumbo — let. aut. Julia Prilutzky Farny.
242.251 — Encima del Mar — retumbo — mús. aut. Carlos Bergesio.
242.252 — Eres lo que no fue — vals — let. aut. Julia Prilutzky Farny.

Editadas por Edit. Lagos — Bs. As. X|83.

242.253 — Eres lo que no fue — vals — mús. aut. Eladia Blazquez.
242.254 — Muchas veces soñé curiosos sueños — canc. let. aut. Gustavo Leguizamón.
242.255 — Muchas veces soñé curiosos sueños — canc. mús. aut. Gustavo Leguizamón.
242.256 — Sabas — canc. let. aut. Nicolás Guiñez.
242.257 — Sabas — canc. mús. aut. Eduardo Gómez.
242.267 — El país de las estancias — aut. Yuyu Guzmán — edit. El Autor — Tandil — Pcia. de Bs. As. VIII|83.

Editadas por Edit. Lagos — Bs. As. X|83.

242.273 — Alegre como has llegado — vidala — let. aut. Juan Oscar Ponferrada.
242.274 — Carnaval alegre — carnaval — let. aut. Juan Oscar Ponferrada.
242.275 — Don Juan carnaval — vidala — let. aut. Juan Oscar Ponferrada.
242.276 — Carnaval carnavalcito — baguala — let. aut. Juan Oscar Ponferrada.
242.277 — Algarrobo algarrobal — vidala — let. aut. Juan Oscar Ponferrada.
242.296 — Buenos Aires su gente 1800 - 1830 — aut. César A. García Belsunce y ots. edit. Bco. Internacional y Bco. Unido de Inversión — Bs.As. — XII|76.
242.297 — Buenos Aires 1800 - 1830 — Salud y delito — Dr. César A. García Belsunce — edit. Edic. del Bco. Internacional y Banco Unido de Inversión — Tomo II — Bs.As. — XI|77.
242.298 — Apuntes sobre los miasmas de enfermedades crónicas de Hahnemann — aut. Proceso Sánchez Ortega — edit. Albatros — Bs. As. — VI|83.
242.299 — Hormonas — Reproducción natural y artificial e inducción al celo — aut. Mario A. López Magaldi — edit. Albatros — Bs.As. — VII|83.
242.300 — ¿Qué es la homeopatía? — aut. Raúl Ibarra O. — edit. Albatros — Bs. As. — VIII|83.
242.301 — Cría del gusano de seda — aut. Alberto M. Lacorca — edit. Albatros — Bs.As. — V|83.
242.302 — Bridge después de la Q" Tomo 1 — Remate — aut. Carlos Cabanne — edit. Albatros — Bs. As. — IX|83.

Editadas por Lagos S.R.L. — Bs. As. X|83.

242.258 — Alegre como has llegado — vidala — mús. aut. Lía Cimaglia - Espinosa.
242.259 — Carnaval alegre — carnaval — mús. aut. Lía Cimaglia - Espinosa.
242.260 — Don Juan carnaval — vidala — mús. aut. Lía Cimaglia - Espinosa.
242.261 — Carnaval carnavalcito — baguala — mús. aut. Lía Cimaglia - Espinosa.
242.262 — Algarrobo algarrobal — vidala — mús. aut. Lía Cimaglia - Espinosa.
242.306 — La colectividad — sem. int. com. prop. La Colectividad Editora S. A. — dir. Bernardo Fain — Nº 5 — 1º inscrip. — Bs.As. — XI|83.
242.322 — Educación a distancia - Planteos Filosófico - Educacionales — auts. Amanda Mabel Zanga de Ravinale — María Rosa Pentimalli de Vieytes — edit. Santa Ana — Bs. As. — 23|V|83.
242.323 — Historia del Instituto Superior de Formación Docente Dr. Ricardo Rojas — aut. Amanda Mabel Zanga de Ravinale — edit. Inst. Sup. de Formación Docente Moreno — Pcia. de Bs.As. — X|81.

e. 16|2 Nº 1.232 v. 16|2|84

9 DE DICIEMBRE DE 1983

243.299 — Tierra Natal — Nº 1087|90 — Bs. Aires. Capital. XI|83.
243.300 — Rodnoy Golos — Nº 1088|91 — Bs. Aires. Capital — XI|83.
243.301 — Informativo Energético — Nº 3 — Buenos Aires. Capital — XI|83.
243.302 — Ideas y modelos — Nº 9 — Bs. Aires, Capital — X|83.
243.303 — Fascículo de Orientación Técnica — supl. rev. Nuestro Holando — Nº 64 71 — Buenos Aires, Capital — XII|83.
243.304 — Nuestro Holando — Nº 272|79 — Bs. Aires. CA. XII|83.
243.305 — Ajedrez Postal Americano — Nº 82 — Bs. Aires. XI|83.
243.306 — Revista Hilvanando — Nro. 35 — Bs. Aires, Capital — XII|83.
243.307 — Planteo — Nº 66 — Buenos Aires. Capital. XI|83.
243.308 — El Avisador Automotriz — Nº 76|79 — Bs. Aires. Cap., XI|83.
243.309 — Micro Noticias — Nº 7|8 — Bs. Aires, XII 83 - Wilde.
243.310 — Educación Especial — Nº 2 — Bs. Aires. XI 83 - Haedo.
243.311 — Hrvatska - Croacia — Nº 12 — Bs. Aires. XII 83.
243.312 — Juntos — Nº 4 — Bs. As., XI|83 - M. Chingolo — XI|83.
243.313 — El Tabaco — Nº 482|89 — Bs. Aires. Cap., XI|83.
243.314 — La Patria — Nº 171|78 — Bs. Aires Capital. XI|83.
243.315 — Perfil — Nº 21|27 — Buenos Aires. Cap., XI|83.
243.316 — Tal cual — Nº 192|206 — Bs. Aires, Capital. XI|83.

243.317 — Week end — Nº 132|35 — Bs. Aires, Capital. XI|83.
243.318 — La Semana — Nº 350|63 — Bs. Aires, Capital, XI|83.

Inscriptas.

Editadas por "Korn Intersong" - Bs. As., XII 83:

243.319 — El tango del amor — tango — Letra: Sara Rainer.
243.320 — El tango del amor — tango — mús.: Héctor Varela.
243.321 — Amor de chiquilina — tango — letra: Angel Cabral.
243.322 — Amor de chiquilina — tango — mús.: Erma Suárez.
243.323 — Quién te quiere como yo — milonga — letra: Héctor Varela - Salvador Alonso, y|o.
243.324 — Quién te quiere como yo — milonga — mús.: Héctor Varela - Salvador Alonso, y.o.
243.325 — Que poca cosa fue tu amor — tango — letra: Carlos Waiss.
243.326 — Que poca cosa fue tu amor — tango — mús.: Héctor Varela.
243.327 — Y no me dejes corazón — tango — letra: Carlos Waiss.
243.328 — Y no me dejes corazón — tango — Mús.: Héctor Varela.
243.329 — Y no me digas no — tango — Letra: Carlos Waiss.
243.330 — Y no me digas no — tango — mús.: Héctor Varela.
243.331 — Y... el último beso — tango — Letra: Reina do Yiso.
243.332 — Y... último beso — tango — mús.: Erma Suárez.
243.333 — Una lagrimita — vals — letra: Alfredo Dalton.
243.334 — Una lagrimita — vals — música: Titi Rossi.

Editadas por "M.A.I." - Bs. Aires, XI|83:

243.336 — Arrancar de cero — tango — letra: Gutiérrez Martín.
243.337 — Arrancar de cero — tango — Mús.: Horacio Quintana.
243.338 — Con este corazón tengo problemas — tango — Letra: Gutiérrez Martín.
243.339 — Con este corazón tengo problemas — tango — mús.: Guillermo Galve - Dany Martín.
243.340 — Aquel acordeón — vals — letra: Jorge Dragone.
243.341 — Aquel acordeón — vals — mús.: Jorge Flavio Dragone.
243.342 — Papá Calabrés — tango — letra: Enrique Milei.
243.343 — Papá Calabrés — tango — mús.: Tito Rochel.
243.335 — Trebejos Op. 30 — piano, 4 manos — mús.: Pompeyo Camps — edt.: Ricordi — Buenos Aires, X|83.
243.350 — El universo y sus manifestaciones — aut.: Ladislao Vadas — edt.: Edic. Sapiencia — Buenos Aires, XI|1983.
243.345 — La improvisación musical — aut.: Violeta Hemsy de Gainza — edt.: Ricordi — Buenos Aires, X|83.
243.355 — Sucedió en Buenos Aires — aut.: Francisco Castañeda Guerrero — ilustrado — edt.: Edic. Agon — Bs. Aires, XII|83.
243.370 — Instituciones de Derecho Público — aut.: Adolfo Bevacqua Arbet (y recop.) — Edit.: El autor — 5ª edic. — Buenos Aires, XI|83.

Edit.: Plus Ultra - Buenos Aires

243.480 — Aldea gringa — aut.: Juan Ricardo Nervi — XI|83.
243.481 — La última brasa — aut.: María Isabel Clucellas — XI|83.
243.487 — Prudentia Iuris — cuatrim. — a. 3 — Nº 10 — prop. U.C.A. — Sta. M. de los Buenos Aires — dir.: Santiago de Estrada — Buenos Aires, Cap., VIII|83.
243.488 — Universitas — Nº 67 — prop. U.C.A. — Sta. M. de los Buenos Aires — dir.: Santiago de Estrada — Bs. Aires, Capital, VI|83.
243.489 — La lista negra de la publicidad — mens. — a. 1 — Nº 1 — prop. — Dirección: Pablo Pérez Rivas — Bs. Aires, Capital, XI|83.
243.490 — El principio — diaria — a. 1 — Nº 1 — prop. — Dir.: Héctor Rostro — Bs. Aires, XI|83 — Tigre.
243.491 — Panorama Geológico — bim. a. 1 — Nº 1 — prop.: Consejo Profesional de la Geología de la Prov. de Córdoba — dir.: Miguel Deantonio — Cba. X|83.
243.493 — El Tabaco — bimens. — Nº 489 — prop.: Cámara de Distribuidores de Tabacos — dir.: Roberto O. Rosito — Daniel A. Ciampo, y|o — Bs. Aires, Cap. XI|83.
243.501 — Beat — mens. — a. 1 — Nº 1 — prop.: Guillermo Luis Bistoletti - Andrés Roberto del Pino — dir.: Andrés del Pino - Guillermo Bistoletti — Bs. Aires, Capital, XI|83.
243.533 — Física I — Tema: Guía de Problemas — 2ª serie — aut.: Graciela B. Facorro - Lidia L. Piehl — edt.: UBA. Fac. Farmacia y Bioquímica — Bs. Aires, Capital, X|83.
243.494 — El pueblo — diaria — Nro. 15976 — prop.: Emilio Surra e Hijos SRL. — dir.: Juan Carlos Surra — E. Ríos XI|83 — Villaguay.

e. 16|2 Nº 970 v. 16|2|84

12 DE DICIEMBRE DE 1983

243.564 — Letras — Cap. Fed. — Nº 11 y Nº 12 — XII|82 — IV 83.
243.565 — Legislación Sobre Sociedades Comerciales y Asociaciones Civiles — Cap. Fed. — Nros. 93, 94, 95 — XI|83.
243.566 — Legislación Impositiva — Cap. Fed. — Nros. 411, 412, 413 — XI|83.
243.567 — El Memorandum - Legislación del Trabajo Agrario — Cap. Fed. — Nros. 547, 548, 549 — XI|83.
243.568 — El Memorandum - Legislación del Trabajo Comercial e Industrial — Cap. Fed. — Nros. 688, 689, 690 — XI|83.
243.569 — La Razón — Cap. Fed. — Nros. 26.818 al 26.847 — XI|83.
243.570 — Moenia Las Murallas Interiores de la República — Cap. Fed. — Nº 15 — XII|83.
243.571 — Valores en la Sociedad Industrial — Cap. Fed. — Nº 2 — XII.
243.572 — Ajedrez de Estilo — Cap. Fed. — Nº 12 — XI.

Inscriptas

243.616 — Arte Médico y Arte Musical — Aut.: Leopoldo E. Acuña — La Plata, Pcia. de Bs. As. — IX|83.
243.624 — Un Hombre Común — Canc. — Mús. - Aut.: Piero — Edit.: Piero - José Editores S.R.L. — Bs. As. — XII|83.

Producidas por: Piero - José Editores S. R. L. - XII|83

243.625 — Y Mi Padre No Sabía — Canc. — Mús. - Aut.: Piero.
243.626 — Para Vos y Yo — Canc. — Mús. - Aut.: Piero.
243.627 — La Inundación Número no sé Cuánto — Chamamé — Mús. - Aut.: Piero.
243.628 — Para Ser Humano — Balada — Mús. - Aut.: Piero-B. B. Muñoz.
243.629 — Un Hombre Común — Canc. — Let. - Mús.: José. — Edit.: Piero-José Editores S. R. L. — XII|83.

Producidas por: Piero - José Editores S.R.L. — XII|83

243.630 — Y Mi Padre No Sabía — Canc. — Let. - Aut.: Piero.
243.631 — Para Vos y Yo — Canc. — Let. - Aut.: Miguel Cantilo.
243.632 — La Inundación Número No Sé Cuánto — Chamamé — Let. - Aut.: José.
243.633 — Para Ser Humano — Balada — Let. - Aut.: Piero - B. B. Muñoz.

Producidas por Prel S.R.L. — XII|83

243.634 — Así Es Magdalena — Balada — Mús.: Enrique Londaits.
243.635 — Como Marilyn — Rock — Mús.: Enrique Londaits.
243.636 — El Periódico — Balada — Mús.: Enrique Londaits.
243.637 — La Ventaja de Ser Mujer — Rock — Mús.: Enrique Londaits.
243.638 — El Está Allí — Rock — Mús.: Enrique Londaits.
243.639 — La Vieja Vedette — Rock — Mús.: Enrique Londaits.
243.640 — Llámame, que Vendré a Buscarte — Rock — Mús.: Enrique Londaits.
243.641 — Sin Ninguna Puerta que Golpear — Rock — Mús.: Enrique Londaits.
243.642 — La Chica que Canta en el Coro — Rock — Mús.: Enrique Londaits.
243.643 — Historia del Hombre de la Noche — Balada — Mús.: Enrique Londaits - Gerardo Gandsas.
243.644 — Así Es Magdalena — Balada — Let.: Alejandra Aldao.
243.645 — Como Marilyn — Rock — Let.: Alejandra Aldao.
243.646 — El Periódico — Balada — Let.: Alejandra Aldao.
243.647 — La Ventaja de Ser Mujer — Rock — Let.: Alejandra Aldao.
243.648 — El Está Allí — Rock — Let.: Alejandra Aldao.
243.649 — La Vieja Vedette — Rock — Let.: Alejandra Aldao.
243.650 — Llámame, que Vendré a Buscarte — Rock — Let.: Enrique Londaits.
243.651 — Sin Ninguna Puerta que Golpear — Rock — Let.-Aut.: Enrique Londaits.
243.652 — La Chica que Canta en el Coro — Rock — Let.: Enrique Londaits.
243.653 — Historia del Hombre de la Noche — Balada — Let.: Gerardo Gandsas-Enrique Londaits.

Producidas por MELOGRAF S.R.L. XI|83

243.659 — Todos van cantando — rock — let. José A. Sánchez-Pedro A. Bagnati.
243.660 — Linda juventud — canc. — let. José A. Sánchez-Tito Valdez.
243.661 — Dale mucho calor — canc. — let. José A. Sánchez.
243.662 — No te arrepientas después — canc. — let. Pedro A. Bagnati.
243.663 — Que no salga sola — canc. — let. José A. Sánchez-Oscar H. Davalle-Juan C. García.
243.664 — Y luego partirá — canc. — let. Pedro A. Bagnati-Carlos R. Quiroga.
243.665 — Y verás que lindo es — canc. — let. José A. Sánchez-Tito Valdez.
243.669 — Todos van cantando — rock — mús. José A. Sánchez-Pedro A. Bagnati.
243.670 — Linda juventud — canc. — mús. José A. Sánchez-Tito Valdez.
243.671 — Dale mucho calor — cumbión — mús. José A. Sánchez.
243.672 — No te arrepientas después — canc. — mús. José A. Sánchez.
243.673 — Que no salga sola — cumbión — mús. José A. Sánchez-Oscar H. Davalle-Juan C. García.
243.674 — Y luego partirá — canc. — mús. José A. Sánchez.
243.675 — Y verás que lindo es — canc. — mús. José A. Sánchez.
243.676 — Cuando amanece te vas — rasguido doble — let. Fernando Sustaita-Bárbara Virginia Bourse XII|83.
243.677 — Más te alejas, más te quiero — canc. — let. Fernando Sustaita.
243.678 — Adiós, que difícil se me hace — rasguido doble — let. Fernando Sustaita-Bárbara Virginia Bourse XII|83.
243.679 — La vida nos va pasando sin novedad — chamamé — let. Fernando Sustaita.
243.680 — Como si fuera un bolsillo — balada — let. Fernando Sustaita-Bárbara Virginia Bourse — XII 83.
243.681 — Hoy es un lindo día y sin embargo llueve — balada — let. Fernando Sustaita — XII 83.
243.682 — Cuando amanece te vas — rasguido doble — mús. Fernando Sustaita Bárbara Virginia Bourse — XII 83.
243.683 — Más te alejas, más te quiero — canc. — mús. Fernando Sustaita.
243.684 — Adiós, que difícil se me hace — rasguido doble — mús. Fernando Sustaita-Bárbara V. Bourse — XII 83.
243.685 — La vida nos va pasando sin novedad — chamamé — mús. Fernando Sustaita.
243.686 — Como si fuera un bolsillo — balada — mús. Fernando Sustaita-Bárbara Virginia Bourse — XII|83.
243.687 — Hoy es un lindo día y sin embargo llueve — balada — mús. Fernando Sustaita — XII|83.
243.748 — Mecanografía Dinámica III - Actividades, Apuntes y Equipo para trabajos Prácticos — aut. Noemí C. Revello de Rottgardt — edit. Gaa — Buenos Aires XI|83.
243.750 — Kyoyu — mens. rel. — prop. Iglesia Evangélica Japonesa en la República Argentina — dir. Hiroshi Usui — Capital Federal X|83 — Nº 644.
243.751 — Cucaposa H — bim. iit. — prop. Pablo Beker-Daniel Carballo — dir. idem — Nº 2 — Capital Federal IX|83.
243.752 — Cabal — mens. int. gral. — prop. Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos — dir. Luis de J. Recalde — Nº 12 — Florida, Buenos Aires XI|83.
243.753 — Caja de Médicos Informa — cuatrim. int. gral. — prop. Caja de Previsión y Seguro Médico de la Provincia de Buenos Aires — dir. Carlos Enrique Ortiz — Nº 24 — La Plata, Buenos Aires X|83.
243.754 — Pregón de la TFP — quincenal int. gral. — prop. Sociedad Argentina de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad TFP — dir. Cosme Beccar Varela (h.) — Nº 105 — Capital Federal XI|83.
243.755 — Crónica — mens. int. gral. prop. Luis Horacio Jesús Rodríguez — dir. idem — Nº 183 — Mendoza, VIII|83.
243.756 — Boletín del Centro Comercial e Industrial de Paraná (Entre Ríos) — Gremio Empresarial — prop. Centro Comercial e Industrial de Paraná — dir. Ovidio A. Mendiburo — Nº 238 — Paraná — Entre Ríos I — III|83.
243.770 — Renovación — Por un Movimiento Popular, Democrático, Nacional y Reformista — quinc. — política — prop. Héctor Ramón Hernández — dir. idem — Cap. Fed. XI|83 — Nº 4 — 1º inscrip.
243.777 — Posibilidad de la palabra — aut. Elsa Tenca — edit. El Autor Bs. As. XII|83.

Editadas por Roex S.R.L. — Buenos Aires XII 83:

243.810 — Como yo sé querer — canc. let. aut. C. Rolan - José A. Sánchez.
243.811 — Sólo ese fuego — cumbia — let. aut. C. Rolan - José A. Sánchez.
243.812 — Amor, te sigo esperando — canc. let. aut. C. Rolan - Juan C. Cardelli - José A. Sánchez.
243.813 — Tu amor es una espinita — can. let. aut. C. Rolan - Aldo Kustin.
243.814 — Nunca lo esperé de ti — cumbión — let. aut. C. Rolón - Eldo Varela - Nicolás J. Bustos.
243.815 — Mirada viene, mirada va — canc. let. aut. C. Rolan - Juan C. Cardeli.
243.816 — Tu jazmín se marchitó — canc. let. aut. Alcides Tortone - C. Rolan.
243.817 — Llegan los morenos — gaita — let. aut. C. Rolan - Aldo Kustin.
243.818 — Tiempo de indias, tiempo de Buenos Aires — aut. Alberto M. Salas — Sel. mens. y not. María Hortensia Lacau — edit. Plus Ultra — Bs. As. XI|83.

Editadas por Roex S.R.L. — Buenos Aires XII|83:

243.819 — Como yo sé querer — canc. mús. aut. C. Rolan - José A. Sánchez.
243.820 — Sólo ese fuego — cumbia — mús. aut. C. Rolan - José A. Sánchez.
243.821 — Amor te sigo esperando — canc. mús. aut. C. Rolan - Juan C. Cardelli - José A. Sánchez.
243.822 — Tu amor es una espinita — canc. mús. aut. C. Rolan - Aldo Kustin.
243.823 — Nunca lo esperé de ti — cumbión — mús. aut. C. Rolan - Eldo Varela - Nicolás J. Bustos.
243.824 — Mirada viene, mirada va — canc. — mús. aut. C. Rolan - Juan C. Cardelli.
243.825 — Tu jazmín se marchitó — canc. — mús. aut. Alcides Tortone - C. Rolan.
243.826 — Llegan los morenos — gaita — mús. aut. C. Rolan - Aldo Kustin.

e. 16|2 Nº 1.233 v. 16|2|84

13 DE DICIEMBRE DE 1983

243.835 — Buen Amigo — Nº 2.385 al 2.389 — Las Toscas — Santa Fe X|83.
243.836 — La Unión — Nº 2.052 al 2.060 — Esperanza — Santa Fe X|83.
243.837 — Noticias — Nº 93 — Moreno, Pcia. de Buenos Aires IX 10|83.
243.838 — Boletín de las Iglesias E. Valdenses de Col. Iris Bahía Blanca y Colonia Art. — Nº 437 al 438 — IX|10|83.
243.839 — Universitas — Nº 67 al 68 — Cap. Fed. VI y IX|83.
243.840 — Buenos Aires Herald — Nº 2.578 al 2.607 — Cap. Fed. XI|83.
243.841 — La Voz del Encargado — Nº 2 — Cap. Fed. X|83.
243.842 — Pregón de La Plata — Nº 13.940 al 13.961 — La Plata, Pcia. de Buenos Aires XI|83.
243.843 — Akoku Nippo — Nº 5.021 al 5.033 — Cap. Fed. XI|83.
243.844 — Panorama Diaoético — Nº 28 Buenos Aires V|83.

Inscriptas:

243.946 — Ciencias Naturales — Desarrollo Curricular — 7º gr. — aut. Irma Castiñeira — edit. Triada S.C. — Buenos Aires V|83.
243.947 — Motivaciones del Teatro Argentino en el Siglo XX — aut. Angela Blanco Amores de Pagella - edit. Edic. Culturales Argentinas — Buenos Aires IV|83.
244.039 — El Habla de mi Tierra — 28 edic. — aut. Rodolfo M. Ragucci — edit. Instituto Salesiano de Artes Gráficas — Buenos Aires VI|83.

Editadas por PAMSCO - Bs. As. XII|83:

244.094 — Parece que hay Casamiento — milonga — letr. Enrique Munne-Ghino Corrali.
244.095 — Parece que hay Casamiento — milonga — mús. Enrique Munne-Ghino Corrali.
244.096 — Un pedazo de cariño — tango — let. Juan Cambareri-Juan Carlos Caviello y|o.
244.097 — Un pedazo de cariño — tango — mús. Juan Cambareri-Juan Carlos Caviello y|o.
244.098 — Serenata para Chabuca — vals — mús. Juan Cambareri.
244.099 — Serenata para Chabuca — vals. let. Margarita Durán-Rafael Durán.
244.100 — Ensoñación — aut. y edit. María Lubuse — Buenos Aires IV|76.

Editadas por DISA - Bs. As. XI|83:

244.106 — Cabalgando en vos — canc. let. Leonardo Moreno.
244.107 — Volver a ser libre — canc. — let. Leonardo Moreno.
244.108 — Ese viento — canc. let. Leonardo Moreno-Edgardo Truffa, y|o.
244.109 — Cabalgando en vos — canc. mús. Leonardo Moreno.
244.110 — Volver a ser libre — canc. mús. Leonardo Moreno.
244.111 — Ese viento — canc. — mús. Leonardo Moreno-Edgardo Truffa y|o.
244.114 — Mi padre con sus manos levantó — canc. — let. Flavio Bianco-Raúl Ponteprimo.
244.115 — Enamorados de las cosas — canc. — let. Gustavo O. Giordano-Milva Paoletti.
244.116 — Paloma de fantasía — canc. — let. Anselmo Aieta (h.).
244.117 — Mi padre con sus manos levantó — canc. — mús Milva Paoletti.
244.118 — Enamorados de las cosas — canc. — mús. Gustavo O. Giordano-Milva Paoletti.
244.119 — Paloma de fantasía — canc. — mús. Edgardo Truffa.
244.120 — Mi so. chiquito — canc. — let. Amalia Madeo.
244.121 — Del Ande a Malvinas — canc. — let. Amalia Madeo.
244.122 — Mi dulce Luciana — canc. — let. Sidanelia-Rosa Antúnez.
244.123 — Mi sol chiquito — vals — Mús.: Sidanelia.
244.124 — Del Ande Malvinas — canc. Mús.: Sidanelia.
244.125 — Mi dulce Luciana — canc. — Mús.: Sidanelia-Rosa Antúnez.

Edit. "San Javier" — Bs. As. XII|83:

244.170 — Quiero ganar tu corazón — canción — Let.: Teddy Jauren-Pedro A. Favini.
244.171 — Quiero ganar tu corazón — canción — Mús.: Teddy Jaures-Pedro A. Favini.
244.172 — Ayer te vi reir — canción — Let.: Alonso Flores.
244.173 — Ayer te vi reir — canción — Mús.: Pedro A. Favini.

Edit. "Korn Intersong" — Bs. As. XII|83:

244.174 — Por mi mala suerte — canc. — Let.: Nazareno.
244.175 — Por mi mala suerte — canc. — Mús.: Nazareno.
244.176 — Había una vez en un país extraño — canc. — Let.: Nazareno.
244.177 — Había una vez en un país extraño — canc. — Mús.: Nazareno.
244.178 — Quiero, siento, puedo y tengo — canc. — Let.: Nazareno.
244.179 — Quiero, siento, puedo y tengo — canc. — Mús.: Nazareno.
244.180 — No escapes del amor — canc. — Let.: Nazareno.
244.181 — No escapes del amor — canc. — Mús.: Nazareno.
244.182 — Amor no digas que no — canc. — Let.: Nazareno.
244.183 — Amor no digas que no — canc. — Mús.: Nazareno.
244.184 — Mi amigo el cazador — canc. — Let.: Nazareno.
244.185 — Mi amigo el cazador — canc. — Mús.: Nazareno.
244.187 — Moviendo las manos — canc. — Let.: Víctor Alberto Fernández.
244.188 — Moviendo las manos — canc. — Mús.: Víctor Alberto Fernández.
244.189 — Del tiempo que nos quisimos — canc. — Let.: Nazareno.
244.190 — Del tiempo que nos quisimos — canc. — Mús.: Nazareno.
244.191 — La montaña y el abismo — canc. — Let.: Jorge O. Sosa.
244.192 — La montaña y el abismo — canc. — Mús.: Jorge O. Sosa.
244.193 — Con mi carne y con mi alma — canc. — Let.: Jorge O. Sosa.
244.194 — Con mi carne y con mi alma — canc. — Mús.: Jorge O. Sosa.
244.195 — Pedantería — canc. — Let.: Juanca Tavera.
244.196 — Pedantería — canc. — Mús.: Adrián Posse.
244.197 — Una flor sin amor — canc. — Let.: Luis Aguilé-Anastasia Rodríguez.
244.198 — Una flor sin amor — canc. — Mús.: Luis Aguilé-Anastasia Rodríguez.
244.199 — Mi pub preferido — canc. — Mús.: Luis Aguilé.
244.200 — Mi pub preferido — canc. — Let.: Luis Aguilé.
244.203 — Bailando con papá — canc. — Let.: Néstor D'Alessandro.
244.204 — Bailando con papá — canc. — Mús.: Mario R. Tegli.
244.207 — El globo azul — vers. cast.: Néstor D'Alessandro.
244.208 — El globo azul — Mús.: Guillermo Arantes.
244.209 — Plunti planti pum — vers. cast.: Néstor D'Alessandro.
244.211 — Plunti planti pum — Mús.: Raúl Seixas.
244.212 — Volando con super Floppy — canc. — Let.: Néstor D'Alessandro.
244.213 — Volando con super Floppy — canc. — Mús.: Jorge O. Sosa.
244.214 — La foca Floppy — canc. — Let.: Nicolás Urquiza.
244.215 — La foca Floppy — canc. — Mús.: Carlos Bisso.
244.216 — El 58 — tango milonga — Mús.: Héctor Varela-Alberto Nery.
244.217 — Por amor — balada — Let.: Doris Band.
244.218 — Por amor — balada — Mús.: Diana María.
244.219 — Cómo olvidar esa canción — balada — Let.: Diana María.
244.220 — Cómo olvidar esa canción — balada — Mús.: Diana María.
244.247 — Doctrina — mens. — a. 2 — Nº 6 — prop. Carlos Jesús Rodríguez — dir. Carlos J. Rodríguez Córdoba, X|83.
244.248 — Pespunteando Novedades — Trim. — Nº 11 — Prop.: Tricot Argentino S. A. — Dir.: Jorge Medrisch — Bs. As. — Cap. — XI 83.
244.249 — La Semana Médica — Seman. — Nº 5.277 — Prop.: La Semana Médica S. R. L. — Dir.: Guillermo R. Jáuregui — Bs. As. — Cap. — XI 83.
244.250 — De Schakel — Bimes. — A. 28 — Nº 310 — Cast. Holandés — Prop.: Leo Poppe Van Roeckeghem — Dir.: Leo Poppe — Bs. As. — Cap. — XI 83.
244.251 — Actualidad Pastoral — Bim. — A. 16 — Nº 149 — Prop. Dir.: Vicente Oscar Vetrano — Bs. As. — Morón — X|83.
244.252 — La Gaceta de A.P.S. — Bimestr. — A. 4 — Nº 18 — Prop.: Asoc. de Prestaciones Sociales para Empresarios y Personal de Dirección de Empresas. — Dir.: Benjamín Fernández — Bs. As. — Cap. — XI 83.
244.253 — Boletín Informativo — Seman. A. 3 — Nº 52 — Prop.: Cámara del Comercio Automotor. — Dir.: Francisco Carlos E. Bertelloni — Bs. As. — Cap. — XII 83.

Edit. PAMSCO — Bs. As. XII 83:

244.256 — Grito de Amor Indio — Canc. — Let.: Juan Kore-Carlos Chamorro.
244.257 — Grito de Amor Indio — Canc. — mús. Diego Chamorro-Carlos Altamirano.
244.258 — Katunga Discoteque — Canc. — Mús.: Diego Chamorro-Carlos Altamirano.
244.259 — Katunga Discoteque — Canc. — Let.: Juan Kore-Carlos Chamorro.
244.260 — Frutilla Disco — Canc. — Mús.: Andrés Pintaluba.
244.261 — Frutilla Disco — Canc. — Let.: Andrés Pintaluba.

DISCOS

Editados por Emi Odeon - Bs. As.:

243.845 — Nº 14.709: A Mi Madre, y|o — Auts. var. — Int.: Carlos Gardel y|o — X 83.
243.846 — Nº 14.710: Confesión, y|o — Auts. var. — Int.: Cuarteto — X 83.
243.847 — Nº 14.712: Gavilán o Paloma, y|o — Auts. var. — Int.: Cris Manzano — X 83.
243.848 — Nº 14.713: El Relicario, y|o — Auts. var. — Int.: Enrique Rodríguez-Ernesto Falcón y|o — X 83.
243.849 — Nº 14.723: Los Paraguas de Cherburgo, y|o — Aut. var. — Int.: Franck Pourcel.
243.850 — Nº 14.708: El Cuartelazo y|o — Auts. var. — Int.: Los Wawancó, y|o — X|83.
243.851 — Nº 14.725: La Balada de Bonnie & Clyde, y|o — Auts. var. — Int.: Franck Pourcel — XI 83.
243.852 — Nº 14.724: Cae la Lluvia Sobre mi Cabeza, y|o — Aut. var. — Int.: Franck Pourcel — XI 83.
243.853 — Nº 14.726 — Ella es una Dama, y|o — Aut. var. — Int.: Franck Pourcel — XI 83.
243.854 — Nº 14.728: Me Haces Sentir Tan Joven, y|o — Auts. var. — Int.: Frank Sinatra — XI 83.
243.855 — Nº 14.727: Himno al Amor, y|o — Auts. var. — Int.: Frank Pourcel — XI 83.
243.856 — Nº 14.722: Chiquillo, y|o — Auts. var. — Int.: Jano Marti — XI 83.
243.857 — Nº 14.729: Carrera con el Diablo — Aut. var. — Int.: Gene Vincent, y|o — XI 83.
243.858 — Nº 14.706: Morenita, Dame tus Labios, y|o — Aut. var. — Int.: Verón-Palacios — 8|83.
243.859 — Nº 14.705: Mi Jaca, y|o — Aut. var. — Int.: Angelillo — X|83.
243.861 — Nº 14.717: La Mantilla, y|o — Aut. var. — Int.: Rafael Rossi — X 83.
243.862 — Nº 14.704: San José de Flores, y|o — Aut. var. — Int.: Alberto Morán — 8|83.
243.863 — Nº 14.714: Destellos, y|o — Aut. var. — Int.: Ignacio Corsini — X|83.
243.864 — Nº 14.720: Noche de Paz, y|o — Aut. var. — Int.: Los Niños Cantores de Munialdo, y|o — X|83.
243.865 — Nº 14.701: Has Regresado, Viejo Amigo, y|o — Aut. Var. — Int.: Julio De Córdoba — 8|83.
243.866 — El Porteñito, y|o — Auts. Var. Disco Nº 14.715 — Int.: Roberto Firpo — X 83.
243.867 — Nº 14.667: Así Hablaba Zarathustra, y|o — Auts. Var. — Int.: Franck Pourcel — 8|83.
243.868 — Nº 14.719: Bellezas Serranas, y|o — Auts. Var. — Int.: Los Troperos de Pampa de Achala — X|83.
243.869 — Nº 14.716: Orgullo Tanguero, y|o — Auts. Var. — Int.: Alfredo De Angelis — X 83.
243.870 — Nº 1.848: Recuerdos Encadenados, y|o — Auts. Var. — Int.: Luis Miguel — 8 83.
243.872 — Nº 1.845: Bailemos, y|o — Auts. Var. — Int.: David Bowie — 8 83.
243.873 — Nº 1.847: No Sé Cómo Decir No, y|o — Auts. Var. — Int.: Los Angeles Negros — 8 83.
243.874 — Nº 1.846: Hay Algo en Ella, y|o — (R. Girado) — Auts. Var. — Int.: Dyango — X|83.
243.875 — Nº 4.702: Adiós, Pampa Mía, y|o — Auts. Var. — Int.: Rosanna Falasca — 8|83.
243.876 — Nº 4.696: Indiana, y|o Auts. Var. — Int.: Bobby Hackett & Jack Teagarden — 8|83.
243.877 — Nº 4.703: Arroz con Leche - La Farolera - El Lobo - y|o — Auts. Var. — Int.: Los Wawancó — 8.83.
243.878 — Nº 4.707: Charamusca, y|o — aut. var. — Int.: Francisco Canaro — y|o — 8|83.
243.879 — Nº 5.033: Banda pelíc. Edith y Marcel — aut. var. — Int.: Christian Gaubert — y|o — 8|83.
243.880 — Nº 5.032: Antes de ti — y|o — Edith y Marcel — aut. var. — Int.: Christian Gaubert — y|o — 8|83.
243.881 — Nº 5.038: Lentos - Citas ininterrumpidas — y|o — aut. var. — Int.: Café Creme — 8|83.
243.882 — Nº 5.041: Atom Heart Mother — y|o — aut. var. — Int.: Pink Floyd — 8|83.
243.883 — Nº 5.049: La Economía durante la primera presidencia — y|o — Perón por Perón — Reportaje: Tomás Eloy Martínez — aut.: Juan Domingo Perón.
243.884 — Nº 5.048: Perón por Perón — La Infancia en la Patagonia — y|o — (Juan D. Perón) — Reportaje: Tomás Eloy Martínez — 8 83.
243.885 — Nº 5.055: Hay tierra y sal en mi voz — y|o — aut. var. — Int.: aut.: Carlos Carabajal — 8|83.
243.886 — Nº 4.691: Marcha nupcial — y|o — (Wagner) — y|o — Int. Vincent Bicochi y su Orq. — y|o — 8|83.
243.887 — Nº 5.054: Tu pierdes más — y|o — auts. var. — Int.: Los Amigos de Loica — 8 83.
243.888 — Nº 5.056: Cambias mi amor — y|o — auts. var. — Int.: Valeria Lynch — y|o — 8|83.
243.889 — Nº 6.512: Pequeño fado de María Bendita — y|o — aut. var. — Int.: Amalia Rodrigues — 8|83.
243.890 — Nº 4.656: Las hojas muertas — y|o — aut. var. — Int.: Cannonball Adderley - Miles Davis — 8|83.
243.891 — Nº 5.056: El soldadito — y|o — auts. var. — Int.: Ron Madden — y|o — XI|83.
243.892 — Nº 5.053: Los esclavos de Jo — y|o — auts. var. — Int. aut.: Milton Nascimento — XI|83.
243.893 — Nº 4.721: St. Louis Blues — y|o — auts. var. — Int.: Sidney Bechet — XI|83.
243.894 — Nº 5.055: Quiero amanecer — y|o — auts. var. — Int.: Los Dos Rivales — XI 83.
243.895 — Nº 8.178: Toda mi vida — y|o — auts. var. — Int.: Kenny Rogers — XI|83.
243.896 — Nº 6.543: Soñando — y|o — auts. var. — Int.: Manolo Otero — XI|83.
243.897 — Nº 5.057: Lejos de la Casa — y|o — auts. var. — Int.: Whitesnake — XI|83.
243.898 — Nº 5.088: Mi ranchito de totora — y|o — auts. var. — Int.: Los Hnos. Barrios — XI|83.
243.899 — Nº 5.060: Mujer de Tokio — y|o — aut. var. — Int.: Quién nos creemos que somos — XI|83.
243.900 — Nº 5.069: Quiero un sombrero — y|o — aut. var. — Int.: Los Wawanco — y|o — XI|83.
243.901 — Nº 5.062: King Kong — y|o — auts. var. — Int. aut.: Jean Luc Ponty — XI|83.
243.902 — Nº 6.544: Y volveré — y|o — auts. var. — Int.: Los Angeles Negros — XI|83.
243.903 — Nº 5.057: Rojo — y|o — aut. var. — Int.: Sammy Hagar — XI|83.
243.904 — Nº 8.181: El témpano — y|o — aut. var. Int.: Juan Carlos Baglietto — XI 83.
243.905 — Nº 8.164: Mi clase de mujer — y|o — auts. var. — Int.: América — X|83.
243.906 — Nº 8.163: Plumas blancas — y|o — aut. var. — Int.: Kajagoogoo — X|83.
243.907 — Nº 8.161: Partitura para el llanto de un bufón — y|o — aut. Int.: Marillion — X|83.
243.908 — Nº 8.177: Pájaros de fin de invierno — y|o — aut. e Int.: Jorge Fandermole — XI|83.
243.943 — Nº 8.176 — Empezar a vivir — y|o — auts. var. — Int. aut.: Yaber — XI|83.
243.945 — Nº 6.550: Pa' los médicos — y|o — auts. var. — Int. y aut.: Osvaldo Pugliese — XI 83.
243.949 — Nº 5.061: Amor tuerca — y|o — auts. var. Int.: Los Hnos. Mattar — XI|83.
243.950 — Nº 5.063: Dr. Macumba — y|o — aut. var. — Int.: Emil Lugh — XI 83.
243.951 — Nº 5.064 — Los Idus de Marzo y|o — (S. Harris) — Int.: Iron Maiden — XI 83.
243.952 — Nº 5.068 — Mírame ahora - y|o — auts. var. — Int. y aut.: Bernie Marsden — XI 83.
243.955 — Nº 6.554 — Viva la gente — y|o — auts. var. — Int.: Gian Franco Pagliaro — XI 83.
243.956 — Nº 8.150 — Uno de estos días - y|o auts. var. — Int.: Pink Floyd — XI|83.
243.957 — Nº 8.175 — Así es como comienzas otra vez — y|o — aut. var. — Int.: Diana Ross — XI 83.
243.958 — Nº 6.508 — Luz Negra — y|o — aut. var. Int.: Quilapayun — X|83.
243.961 — Nº 5.051 — 20 de Marzo — y|o — aut. Int.: Joan Manuel Serrat — X|83.
243.975 — Nº 5.047 — Nunca más podré olvidarte — y|o — Los Cuatro Soles (int.) — aut. var. — X 83.
243.976 — Nº 5.046 — El canto del cuculí — y|o — aut. var. — Int.: Quilapayun — y|o X 83.
243.977 — Nº 4.711 — Tomo y obligo — y|o — aut. var. — Int.: Carlos Gardel — y|o — X 83.
243.979 — Nº 4.666 — Golpea ese ?! Parche — y|o — aut. var. — Int.: Sandy Nelson — vol. 2 — X|83.
243.980 — Nº 6.541 — Por tu amor — y|o — aut. var. — Int.: Manuela.
243.981 — Nº 5.050 — Para el que ande más lejos — y|o — aut. var. — Int.: Alfredo Abalos — X 83.
243.982 — Nº 6.542 — De revés por sobre el codo — y|o — aut. var. — Int. Alberto Merlo — X 83.
243.984 — Nº 6.547 — Por si vuelvo — y|o — auts. var. — Int.: Parceeres — X 83.
243.985 — Nº 6.548: La Cau — y|o — aut. var. — Int.: Los Reyes del Chamamé — X 83.
243.990 — Nº 8.165: Presentación - El Violín de Becho — y|o — aut. var. — Int. aut. Alfredo Zitarrosa — 8|83.
243.995 — Nº 8.170: Imaginación — y|o — aut. var. — Int.: George Clinton — y|o — 8 83.
243.996 — Nº 6.530: Cordillera, y|o — aut. var. — Int.: Simone — y|o — 8|83.
243.996 — Nº 6.530: Cordillera, y|o — aut. var. — Int.: Simone — y|o — 8|83.
243.997 — Nº 6.531: Hocus Pocus — y|o — aut. var. — Int.: Focus — y|o — 8 83.
243.998 — Nº 6.537: Gelosia — y|o — aut. var. — Int.: Bobby Solo — y|o — 8|83.
244.003 — Nº 6.538: Verso por el Rey Asuero, y|o — aut. var. — Int.: Violeta Parra — 8|83.
244.004 — Nº 6.539: Manos arriba (dame tu corazón), y|o — aut. var. — Int.: Fevers — 8|83.
244.005 — Nº 6.528: Antes de ti, y|o — aut. var. — Int.: Franck Pourcel. — 8 83.
244.006 — Nº 6.523: Así como hoy matan negros — y|o — aut. var. — Int.: Víctor Jara — 8 83.
244.007 — Nº 7.034: Sinfonía Nº 6 - Pastoral — (Beethoven) — Int.: Riccardo Muti — y Orq. Filadelfia — 8|83.
244.008 — Nº 7.033: La Sonnambula: Ah non credea mirarti — y|o — (Bellini) y|o — Int.: Claudia Muzio — 9|83.
244.009 — Nº 7.032: Concierto en mi menor — op. 64 — y|o — (Mendelssohn) y|o — Int.: Itzhak Perlman — dir.: André Previn — Orq. Sinf. Londres — 9 83.
244.019 — Nº 7.031: Amarilli — y|o — (Caccini) y|o — Int.: Beniamino Gigli — Orqs. varias — 9 83.
244.020 — Nº 7.030: Seis polonesas — (Chopin) — Nº 1 — op. 26 — Nº 1 — y|o — Int.: Malcuzynski — 9|83.
244.021 — Nº 6.549: Miedo — y|o — aut. e Int.: Casal — 9 83.
244.022 — Nº 6.532: A vos Patria — y|o — auts. var. — Int. y aut.: Alfredo Zitarrosa — 9|83.
244.023 — Nº 6.492: Estrella — y|o — aut. A. May — Int.: Maywood — 9|83.
244.024 — Nº 6.549: Si lloras si ríes — y|o — autr. var. — Int.: Bobby Solo — XI 83.
244.029 — Nº 6.546: Hay algo en ella — y|o — aut. var. — Int.: Dyango — y|o — XI 83.
244.030 — Nº 8.147: No puedo detenerme — y|o — aut. var. — Int.: Tebe J. Geils Band — XI|83.
244.031 — Nº 7.038: Tannhauser: Obertura y Música del Venusberg — y|o — (Wagner) — Int.: Herbert Von Karajan — Orq. Fil. de Berlín — IX 83.
243.800 — Nº 14.718: Tengo mil novias, y|o — aut. var. — Int.: Enrique Rodríguez — X|83.
244.032 — Nº 8.168: Me deslumbro con su ciencia — y|o — auts. var. — Int.: Thomas Dolby IX|83.
244.033 — Nº 7.035: La Traviata (de Verdi) — (Piave) — dir.: Riccardo Muti — Solistas — Coro — Pº 1 IIº actos Esc. 1 — IX|83.
244.034 — Nº 7.036: La Traviata (id.) — acto II — y escena II — dir.: Riccardo Muti — Solistas — Coro — IX 83.
244.035 — Nº 7.037: La Traviata (id.) — actos II y III — dir. Riccardo Muti — Solistas — Coros — IX|83.
244.036 — Nº 8.156: Donde las Aguilas se atreven — y|o — auts. var. — Int.: Iron Maiden — 8|83.
244.037 — Nº 8.157: La señal de peligro — y|o — auts. var. — Int.: Little River Band — 8.83.

Para publicar de nuevo en el Boletín Oficial:

216.976 — (del 28|6|83) — Dinámica — bolet. bim. — Nº 1 — prop. I.R.A.M. — dir.: Angélica Daro de Hughes — Bs. As. Capital IV|83.

e. 16|2 Nº 1.234 v. 16|2|84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO ACCIDENTES DE TRABAJO

Departamento Gestión Accidentes cita por el término de diez (10) días, a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

ACEVEDO, Ernesto Marcos
BENITEZ, Héctor Enrique
BENITEZ, Juan José
GOMEZ, Rubén Darío
LOZANO, Miguel Enrique
MORELL, Francisco
MORAES, Juan
OLMOS, Miguel Angel
PEREYRA, Juan Carlos
ZURITA, Alfonso Francisco

e. 16|2 Nº 1.284 v. 29|2|84



MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el cupón Nº 6 de u$s 171,25 Nº 29.035 del empréstito "Bonos Externos 1980".

$a 792.— e. 27|1 Nº 87.998 v. 27|2|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1980" de u$s. 5.000 Nos. 100.360; 108.011|014; 119.964 y 131.338|341 y de u$s. 10.000 Nos. 210.256|259 y 210.753 con cupón Nº 7 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1981" de u$s. 1.000 Nos. 308.821; 623.664. 631.679 y 631.681 y de u$s. 10.000 Nos 500.375|376 y 903.029, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 12 de enero de 1984.

$a 1.848 e. 20|1 Nº 87.716 v. 20|2|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1982 de u$s 500 Nº 2.318.929, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$a 1.056 e. 7|2 Nº 88.479 v. 7|3|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los cupones Nº 3 de u$s. 479 Nos. 5.005.480|487; 5.005.954 y 5.005.956|9 del empréstito "Bonos Externos 1982".

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983.

$a 1.056 e. 18|1 Nº 87.629 v. 16|2|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$a. 1.000 Nos. 1.136.714|716, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$a 1.056 e. 9|2 Nº 88.647 v. 9|3|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 1.000 Nos. 324.670 q 671.587, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$a 1.056 e. 13|2 Nº 88.855 v. 13|3|84

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION FISCALIZACION INTERNA Nº 8

La Dirección General Impositiva comunica a la firma "Adelphia S.A.", cuyo último domicilio fiscal y número de inscripción resultante de su legajo de contribuyente son: Avenida Belgrano 530, piso 3º, Capital Federal a IVA Nro. 04.017.013 respectivamente, que no se hizo lugar a los pedidos de compensación y crédito de impuesto al Valor Agregado solicitados ante la D.G.I., División Recaudación Nº 8, por notas de fechas 12,6|79; 12|8|79; 7|8|79; 5|9|79 y 14|9|79, por la suma de pesos argentinos dos mil veintidós con cuarenta y siete centavos ($a 2.022,47) y de pesos argentinos ocho mil doscientos treinta y dos con ocho centavos ($a 8.232,08) correspondientes a su participación en operaciones de licitaciones internacionales financiadas por el B.I.D. (Leyes Nros. 16.879 y 20.852), según resolución del 25 de enero de 1984, emanada del Jefe de la División Fiscalización Interna Nº 8, Contador Público Cándido Alvarez. La copia de dicha resolución se halla a su disposición en la citada División sita en Avda. de Mayo 1317, P. B., de Capital Federal.

e. 14|2 Nº 1.157 v. 20|2|84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO GESTION ACCIDENTES

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Cap. Fed.

BASALSELLA, ROBERTO
BREDLE, OMAR ELVIO
CABRERA, LUCIANO QUENA
CIVITILLO, MARIO ALBERTO
COSTABEL DALLANA, WASHINGTON RAUL
GONZALEZ, RITO RAMON
HERRERA, DIONISIO AMADEO
JAIMES, SEGUNDO JUBENCIO
LACOUR, EDGARDO SANTIAGO
MUÑIZ, ROQUE ROBERTO
MORALES, RUBEN EDILIO
MORGADO, MANUEL
PEREZ, LUIS BENJAMIN
PAREDES, LUIS ANGEL
ARTEAGA ROJAS, HERNAN
RAMOS, GONZALO EXEQUIEL
RIVAROLA, JOSE ANTONIO
ROBLES, JOSE MARTIN
SUAREZ, MIGUEL ANGEL

e. 10|2 Nº 1.085 v. 23|2|84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

Secretaría de Salud

Subsecretaría de Regulación y Control

Cita y emplaza, por el término de tres (3) días, al señor ALBERTO LOMBARDIA, para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, planta baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2.020-3.879|83-6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 15|2 Nº 1.229 v. 17|2|84

Cita y emplaza, por el término de tres (3) días, al señor JULIO OMAR GUEVARA, para que comparezca a este Ministerio, calle Defensa 120, planta baja, Mesa General de Entradas y Salidas, a tomar vista del Expediente Nº 2.020-3.879|83-6, bajo apercibimiento de considerar decaídos sus derechos.

e. 15|2 Nº 1.228 v. 17|2|84

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Act. Nº 181|84

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 del Dr. José Andrés Meza, correspondientes a los años 1900 a 1963.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

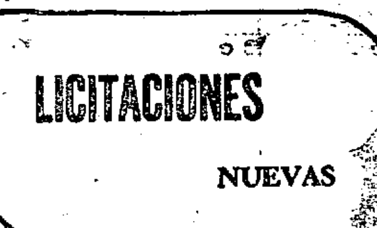
e. 14|2 Nº 1.162 v. 16|2|84

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Act. Nº 182|84

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nro. 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 34 del Dr. Juan Carlos Uberto, Secretaría única de la Dra. Nilda S. Pérez de Rasore, correspondientes a los años 1972 a 1973.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 14|2 Nº 1.163 v. 16|2|84



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Licitación Pública Nº 016|84
Expediente Nº E - 5037|84

Para el día 28|2|84, a las 14:30 horas.

Por la provisión de empaquetadura.

Retiro de pliegos: En la Oficina de Suministros, Compras, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 horas, o en Arribeños 3619, 3º p., Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11 horas, sin cargo.

e. 16|2 Nº 1.237 v. 17|2|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Licitación Pública Nº 17|84
Expediente Nº E - 5.030|84

Para el día 29 de febrero de 1984.

Por la provisión de: Hoja de tela esmeril, lija al agua y piedras montadas.

Retiro de pliegos: En la Oficina de Suministros - Compras, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 horas o en Arribeños 3619, 3º p., Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11 horas, sin cargo.

e. 16|2 Nº 1.238 v. 17|2|84

MINISTERIO DEL INTERIOR

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|84 hasta el día 22 de febrero de 1984, a las 17 horas, por la adquisición de elementos para automotores.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sita en la calle Cangallo 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse los respectivos pliegos de condiciones.

T.E. 46-2160 ó 46-2008. Int. 76.

e. 16|2 Nº 1.239 v. 17|2|84

MINISTERIO DE DEFENSA

Estado Mayor Conjunto

DIVISION COMPRAS
Paseo Colón 255 - 7º piso
Capital Federal
Licitación Pública Nº 49|84

Apertura: 24 2 84, a las 10 horas.

Adquisición de materiales para fotocopiadoras Sharp, Nashua y Canon.

Licitación Pública Nº 50|84. — Apertura: 24|2|84, a las 10.30 horas.

Adquisición de cintas impresoras y correctoras para máquinas de escribir eléctricas.

Retiro de pliegos: División Compras, en días hábiles de 8 a 12 horas.

$a 336 e. 16|2 Nº 89.337 v. 17|2|84

Estado Mayor General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
PREFECTURA SAN CARLOS DE BARILOCHE
Licitación Pública Nº 01|84

Llámase a Licitación Pública Nº 01|84 de registro de la Prefectura San Carlos de Bariloche, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 24 de febrero de 1984, a las 11 horas, en la Prefectura S. C. de Bariloche, Gobernador Elordi 219, San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, para contratar la provisión de doscientas (200) toneladas de leña de ñire-retamo-laura.

Lugar de retiro y consulta de pliegos: Prefectura San Carlos de Bariloche, de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 horas.

e. 16|2 Nº 1.240 v. 17|2|84

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 047|84, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 23 de febrero de 1984, a las 10.30 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar los trabajos de reparación de un compresor marca Bauer modelo KA-15.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 16|2 Nº 1.241 v. 17|2|84

Estado Mayor General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 4|84

Apertura: 8 de marzo de 1984.

Hora: 9.

Lugar: Carlos Pellegrini 91, planta baja, Sala de Licitaciones, Capital Federal.

Destino: Comando de Sanidad.

Objeto: Reparación integral de las instalaciones eléctricas en distintos edificios del Comando (2ª tapa).

Precio del legajo: $a 70.

Presupuesto oficial: $a 586.520.

Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial.

Venta del legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas, exclusivamente.

E informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1º piso, Capital Federal.

e. 16|2 Nº 1.242 v. 29|2|84

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 5|84

Apertura: 8 de marzo de 1984.

Hora: 9.30.

Lugar: Carlos Pellegrini 91, planta baja, Sala de Licitaciones, Capital Federal.

Destino: Unidades varias del Ejército.

Objeto: Provisión de termotanques de 210 litros de capacidad.

Precio del legajo: $a 30.

Presupuesto oficial: $a 280.800.

Garantía de oferta: 1% del monto de la oferta.

Venta del legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas, exclusivamente.

E informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1º piso, Capital Federal.

e. 16|2 Nº 1.243 v. 29|2|84

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 16 para la provisión de textos escolares cuya apertura se realizará el día 24 de febrero de 1984 a las 11 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, División Tramitación de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, Local 310, Capital. Retiro de pliegos, consultas y entrega de propuestas en la misma.

Valor de los pliegos: $a 200.

e. 16|2 Nº 1.252 v. 17|2|84

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.429|83

Llámase a Licitación Pública Nº 30|84 para lograr la provisión de materiales para taller sanitarios (asientos para inodoro, boyas plásticas, canillas, cartuchos con carga de gas, cemento, estaño, rejillas, válvulas piflotantes, etc.).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de febrero de 1984, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º p. Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º p.

e. 16|2 Nº 1.244 v. 17|2|84

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 52|83 para el traslado de 75 kgs. de caucho sintético desde el Dique 1, Sección 1º, hasta los depósitos de la calle Muñiz 1360, Capital.

Apertura: 24 de febrero de 1984, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 16|2 Nº 1.245 v. 17|2|84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 22|84
Expediente Nº 40.001|84

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de febrero de 1984, a las 17 horas, para la adquisición de un baño termostático.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, en el horario de 12.30 a 19.

e. 16|2 Nº 1.251 v. 17|2|84

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA PERGAMINO
Licitación Pública Nº 2|84

Llámase a Licitación Pública para el día 24 de febrero de 1984, a las 16 horas, por la provisión de papel.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Pergamino, Ruta 32, Camino a Salto, donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos.

e. 16|2 Nº 1.249 v. 17|2|84

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 030-DA-1984

Llámase a Licitación Pública Nº 12 1984 para la prestación de un servicio integral de vigilancia, comprendiendo personal de a caballo, vigiladores rondines perros guardianes adiestrados con sus correspondientes guías, por el período comprendido entre el día 1º de mayo de 1984 y el día 31 de octubre de 1984.

Fecha de apertura: 15 de marzo de 1984, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2105, planta baja, Capital.

Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la dirección indicada precedentemente, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

Venta de pliegos y visita del predio: Hasta el día 13 de marzo de 1984.

Valor del pliego: $a 200.

e. 16|2 Nº 1.250 v. 27|2|84

Secretaría de Recursos Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 9|84

Para la reparación integral de un cargador lateral Lancer Boss modelo 3500 CH.

Apertura. 15|3|84, a las 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo), del Departamento Abastecimiento. Av. Julio A. Roca 734|42, Capital Federal.

Pliego: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 500.

e. 16|2 Nº 1.247 v. 27|2|84

Subsecretaría de Recursos Marítimos

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|984 hasta el día 24 de febrero de 1984, a las 10 horas, para la provisión de: Emparedados de distintos gustos.

Estimación oficial: Pesos argentinos seiscientos mil ($a 600.000).

Valor del pliego: $a 20.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos Benito Correa Nº 1300, 1º piso, Buenos Aires. Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30, de lunes a viernes.

e. 16|2 Nº 1.246 v. 17|2|84

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 6|84 hasta el día 24 de febrero de 1984, a las 10 horas, referente a la provisión empaquetaduras de hilos de algodón, cordón plástico, y cable de alambre de acero, para el Departamento Distrito Paraná Medio.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio. Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $a 20.

Pago del mismo: En la División Contable Administrativa sita en el mencionado Departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar $a 20 para gastos de franqueo.

e. 16|2 Nº 1.248 v. 17|2|84

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Llámese a Licitación Pública Nº 4204|84, hasta el día 27 de febrero de 1984 a las 14 horas, para la provisión de materiales para máquinas de escribir eléctricas.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura en la Dirección General de Contabilidad y Servicios. Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, 6º piso, Capital Federal (Tel. 37-9137).

e. 16|2 Nº 1.253 v. 17|2|84

Secretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 19.884-LP|83
Licitación Pública

Adquisición de 1.600 metros de cable coaxil - RG62'AU, 230 conectores tipo IBM - BNC macho, 70 adaptadores, tipo IBM y 15 borneras, tipo telefónicas. Apertura: el 23 de febrero de 1984 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en el citado lugar.

e. 16|2 Nº 1.256 v. 17|2|84

Subsecretaría de Planificación Energética

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.455

Adquisición de medidores volumétricos tipo A diafragma para baja presión, de uso industrial.

Fecha de apertura: 6|3|84. 9 horas.

Valor documentación: $a 7.200.

Licitación Pública Nº 10.472

Adquisición de medidores volumétricos tipo A turbina para alta presión, unidades computadoras y repuestos varios, de uso industrial.

Fecha de Apertura: 29|3|84. 9 horas.

Valor documentación: $a 2.100.

Licitación Pública Nº 10.464

Adquisición de medidores volumétricos tipo a diafragma para alta presión, unidades computadoras y repuestos varios, de uso industrial.

Fecha de apertura: 27|3|84. 9 horas.

Valor documentación: $a 1.000.

Licitación Pública Nº 10.465

Adquisición de cañería de acero al carbono de diversos diámetros.

Fecha de apertura: 27|2|84. 9 horas, valor documentación: $a 18.000.

Licitación Pública Nº 10.471

Contratación de los trabajos con destino a la obra: "Reparación de pavimentos, reparación de veredas y construcción de cámaras en Capital Federal y Partidos del Gran Buenos Aires, hasta un radio de 40 Km. a partir del mojón "O" (Plaza Congreso)".

Fecha de apertura: 8|3|84: 9 horas, valor documentación $a 870.

Adquirir documentación Isabel La Católica 931, piso 1º, Capital Federal, de 7.30 a 12 horas.

e. 16|2 Nº 1.257 v. 17|2|84

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº 337|83

Repuestos bombas Simonaco.

Apertura: 5|3|84. 10.30 horas.

Valor del pliego: $a 300.

Licitación Pública Nº Y603|83

Tableros y conductores eléctricos.

Apertura: 5|3|84. 10 horas.

Informes y pliegos en Avda. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.

e. 16|2 Nº 1.258 v. 27|2|84

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|84 LRA 27 para la provisión de "una electrobomba sumergible y materiales para su instalación" en la Planta de Estudio de LRA 27 Radio Nacional Catamarca. Pliegos de bases y condiciones pueden retirarse en la sede de la citada Emisora, sita en Chacabuco 762, Catamarca.

Fecha y hora de apertura: 28 de febrero de 1984, a las 16 horas.

e. 16|2 Nº 1.254 v. 17|2|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 57-P|84

Apertura: 13|3|84.

Hora: 8.30.

Pliego: $a 20.

Adquisición de Estearina, Parafina y vela de estearina.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 16|2 Nº 1.255 v. 24|2|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Modifícase fecha apertura Licitación Pública Nº 11|984 establecida para el día 13 de febrero de 1984.

Fíjase para el día 5 de marzo de 1984 a las 16.30 horas la apertura de la Licitación Pública Nº 11|984 para contratar la adquisición de "Bolsas de Polietileno". Lugar de recepción y apertura de propuestas: Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las Cláusulas particulares concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $a 72

$a 1.056 e. 16|2 Nº 89.127 v. 27|2|84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 11

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 16 de febrero de 1984, para resolver el servicio de mantenimiento de máquinas de escribir, calcular y sumar (1er. sem. 1984), con destino a Diversas Dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de febrero de 1984 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 16|2 Nº 1.259 v. 17|2|84

Secretaría de Educación

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 28.625|84

Llámase a Licitación Pública para los trabajos de "Adecuación de la Planta Baja de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 3º Pabellón para la Carrera de Sociología" A ejecutarse por el sistema de "Ajuste Alzado". Presupuesto oficial: $a 5.500.000. Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones. Reconquista 694, (P.B. Capital. De lunes a viernes de 8 a 16 horas. Valor de cada pliego: $a 3.000, apertura en la antedicha Dirección el día 2 de marzo de 1984 a las 11 horas.

e. 16|2 Nº 1.260 v. 24|2|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 1|84
Expediente Nº 0066 D-84

Prorrógase su apertura para el día: 24 de febrero de 1984. Hora: 11.

Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera. Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, 3400 Corrientes.

Objeto del llamado: Provisión de papeles, útiles y elementos de oficina para las distintas dependencias del Rectorado de la UNNE.

Consultas y retiro del pliego de condiciones particulares: Podrá ser retirado de la oficina de la Dirección General Económico Financiera. Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, 3400 Corrientes, todos los días hábiles de 7 a 12 horas.

Departamento centralizado de compras, 27 de enero de 1984.

e. 16|2 Nº 1.262 v. 17|2|84

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 569.044|83

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de febrero de 1984, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de solución fisiológica de cloruro de sodio, solución de D-Manitol y solución de Ringer Lactato, con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

e. 16|2 Nº 1.264 v. 17|2|84

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 559.301|83

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de febrero de 1984, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de guías para suero, con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

e. 16|2 Nº 1.265 v. 17|2|84

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Expediente Nº 17.195|83 c|varios
Resolución Nº 69|84

Llámase a Licitación Pública Nº 1439, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de febrero de 1984 a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Av. Independencia 2625, 1º piso, Capital Federal, para el mantenimiento mensual de equipos de aire acondicionado instalados en los edificios de la calle Bolívar 191, Capital Federal, Avda. Independencia Nº 2625, Capital Federal y Avda. Jujuy 748, Capital Federal, por el período marzo a diciembre de 1984.

Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, 1º piso, Capital Federal (C.P. 1225) de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e. 16|2 Nº 1.261 v. 17|2|84

Secretaría de Cultura

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Licitación Pública Nº 02|84
Expediente Nº 6019|83

Llámase a Licitación Pública Nº 02|84, para el día 24 de febrero de 1984 a las 15 horas, para la adquisición de ropa y calzado.

Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Florida 459, 2º piso, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 18 horas, lugar donde se realizará la apertura de ofertas.

e. 16|2 Nº 1.263 v. 17|2|84

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE FORMOSA (U. 10)
Expediente "E" 18|84 (U. 10)

Llámase a Licitación Pública Nº 4 (U. 10), para el día 27 de febrero del corriente año, a las 10 horas, en la División Administrativa (U. 10), sito en Avenida 25 de Mayo 401, Formosa, para la provisión de: "Frutas, verduras y hortalizas", a suministrarse en la Cárcel de Formosa (U. 10) y Colonia Penal de Formosa (U. 8), durante los meses de abril, mayo y junio del año 1984.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada división, los días laborables, de 6 a 13 horas.

e. 16|2 Nº 1.266 v. 17|2|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE FORMOSA (U. 10)
Expediente "E" 17|84 (U. 10)

Llámase a Licitación Pública Nº 3 (U. 10), para el día 27 de febrero del corriente año, a las 9.40 horas, en la División Administrativa (U. 10), sita en Avenida 25 de Mayo 401, Formosa, para la provisión de: "Productos lácteos y de granjas", a suministrarse en la Cárcel de Formosa (U. 10) y Colonia Penal de Formosa (U. 8), durante los meses de abril, mayo y junio del año 1984.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada división, los días laborables, de 6 a 13 horas.

e. 16|2 Nº 1.267 v. 17|2|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE FORMOSA (U. 10)
Expediente "E" 16|84 (U. 10)

Llámase a Licitación Pública Nº 2 (U. 10), para el día 27 de febrero del corriente año, a las 9.20 horas, en la División Administrativa (U. 10), sita en Avenida 25 de Mayo 401, Formosa, para la provisión de: "Galleta con grasa común", a suministrarse en la Cárcel de Formosa (U. 10) y Colonia Penal de Formosa (U. 8), durante los meses de abril, mayo y junio del año 1984.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada división, los días laborables, de 6 a 13 horas.

e. 16|2 Nº 1.268 v. 17|2|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE FORMOSA (U. 10)
Expediente "E" 15|84 (U. 10)

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 27 de febrero del corriente año, a las 9 horas, en la División Administrativa (U. 10), sita en Avenida 25 de Mayo 401, Formosa, para la provisión de: "Carne vacuna, carne de ave (pollo), carne ovina (capón), mondongo, chorizos, salchichas y morcillas", a suministrarse en la Cárcel de Formosa (U. 10) y Colonia Penal de Formosa (U. 8), durante los meses de abril, mayo y junio del año 1984.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada división, los días laborables, de 6 a 13 horas.

e. 16|2 Nº 1.269 v. 17|2|84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 13|84
Expediente Nº 6.099.058|1 As. Vs.

Llámase a Licitación Pública Nº 13|84, para el día 22 de febrero de 1984, a las 14 horas, para la adquisición de Toner y Rollos de papel para Lectores y Visores. Por pliego de Condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: División Contrataciones de Bienes y Servicios, Rivadavia 1745, 5º piso, Capital, T.E. 40-9575 dentro del horario de 13 a 19 horas.

e. 16|2 Nº 1.270 v. 17|2|84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA LAS ACTIVIDADES RURALES Y AFINES
Licitación Pública Nº 02|84

Objeto: Adquisición de 2.000 resmas de papel doble oficio, blanco de 70 grs.

Apertura: El día 29|2|84 a las 15 horas, o subsiguiente día hábil administrativo, si fuere decretado feriado.

Pliego de condiciones: Retirar en la División Compras del I.S.S.A.R.A., Reconquista 630, 2º piso contrafrente, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas.

Valor del pliego: $a 200,00 (pesos argentinos doscientos).

e. 16|2 Nº 1.278 v. 17|2|84

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO
Registro I.N.O.S. Nº 1-0900

Llámese a "Licitación Pública" Nº 03|84 a las 15 horas el día 24|2|84, para la adquisición de acondicionador de aire. Los pliegos de bases y condiciones se retirarán en forma gratuita a partir del día 16|2|84 en el Departamento de Compras y Contrataciones, sito en la Av. Paseo Colón 731, 8º P., Capital Federal, efectuándose la apertura en dicho Departamento.

$a 151,20 e. 16|2 Nº 89.341 v. 20|2|84

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO
REGISTRO I.N.O.S. Nº 1-0900

Llámese a "Licitación Pública" Nº 06|84 a las 14 horas el día 23|2|84, para la adquisición de material de cirugía. Los pliegos de bases y condiciones se retirarán en forma gratuita a partir del día 16|2|84 en el Departamento de Compras y Contrataciones, sito en Av. Paseo Colón 731, 8º P., Capital Federal, efectuándose la apertura en dicho Departamento.

$a 151,20 e. 16|2 Nº 89.342 v. 20|2|84

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO
Registro I.N.O.S. Nº 1-0900

Llámese a "Licitación Pública" Nº 02|84 a las 14 horas el día 24|2|84, para la adquisición de material de limpieza. Los pliegos de bases y condiciones se retirarán a partir del día 16|2|84 en el Departamento de Compras y Contrataciones, sito en Av. Paseo Colón 731, 8º P., Capital Federal, efectuándose la apertura en dicho Departamento.

$a 151,20 e. 16|2 Nº 89.343 v. 20|2|84

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO
Registro I.N.O.S. Nº 1-0900

Llámese a "Licitación Pública" Nº 09|84 a las 15.30 horas el día 23|2|84 para la adquisición de limpieza de tanque. — Los pliegos de bases y condiciones se retirarán en forma gratuita a partir del día 16|2|84 en el Departamento de Compras y Contrataciones, sito en la Av. Paseo Colón 731, 8º P., Capital Federal, efectuándose la apertura en dicho Departamento.

$a 151,20 e. 16|2 Nº 89.344 v. 20|2|84

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO
Registro I.N.O.S. Nº 1-0900

Llámase a "Licitación Pública" Nº 05|84 a las 15 horas el día 23|2|84, para la adquisición de ampollas de Rayos X. Los pliegos de bases y condiciones se retirarán a partir del día 16|2|84 en el Dto. de Compras y Contrataciones, sito en Av. Paseo Colón 731, 8º P., Capital Federal, efectuándose la apertura en dicho Departamento.

$a 151,20 e. 16|2 Nº 89.345 v. 20|2|84

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-19532|82-8

Llámase a Licitación Pública Nº 20|84 para el día 29 del mes de febrero de 1984, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar el alquiler de una Central de Teleprocesamiento por el término de 10 meses con opción a renovación por períodos anuales con destino a la Subsecretaría de Regulación y Control.

Costo del pliego: $a 10.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e. 16|2 Nº 1.271 v. 17|2|84

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

Secretaría de Salud

COLONIA NACIONAL DE REHABILITACION MENTAL
(Diamante - Entre Ríos)
Expediente Nº 4.223-15|84

Llámase a Licitación Pública Nº 3|84, para el día 27 del mes de febrero de 1984, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de alimentos, con destino a la Colonia Nacional de Rehabilitación Mental.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones y Suministros de la citada dependencia, sita en la calle Noaille, de la ciudad de Diamante, provincia de Entre Ríos, C. C. Nº 5, debiendo encontrarse las mismas antes de las ocho (8) horas de la mañana en dicha dependencia, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, al citado servicio.

e. 16|2 Nº 1.274 v. 17|2|84

INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA "Dr. EMILIO R. CONI"
Expediente Nº s|c

Llámase a Licitación Pública Nº 3|84, para el día 24 del mes de febrero de 1984, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Repuestos y reparaciones de automotores, materiales de electricidad, albañilería, carpintería, pinturería, herrería y cerrajería, con destino al Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Emilio R. Coni", Santa Fe.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, al citado servicio.

e. 16|2 Nº 1.275 v. 17|2|84

HOSPITAL NACIONAL INFANTO JUVENIL "DRA. CATALINA TOBAR GARCIA"
Expediente Nº 1-2020-4103070064|84-8

Llámase a Licitación Pública Nº 1|84, para el día 24|2|84, a las 11 horas, con el objeto de contratar la reparación integral de equipos de aire acondicionado para el Hospital Nacional Infanto Juvenil "Dra. Carolina Tobar García", Barracas 315, Capital Federal. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Suministros y Contrataciones del establecimiento. — Para pliegos e informes, dirigirse a la citada dependencia, de lunes a viernes hábiles, de 9.30 a 14 horas.

e. 16|2 Nº 1.272 v. 17|2|84

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 27|84, para el 7 de marzo de 1984, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de leche en polvo y alimento en polvo con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), partido de Morón, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, al citado servicio.

e. 16|2 Nº 1.273 v. 27|2|84

Subsecretaría de Salud y Acción Social

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 16|84, por primera vez, para la provisión de material para odontología con destino al Departamento Odontológico de la Gerencia Médico Asistencial.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha, en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, piso 1º, Capital Federal, días hábiles, de 12 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo en el citado Departamento, el día 23|2|84, a las 17 horas, en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 16|2 Nº 1.276 v. 17|2|84

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00091365-98

Se comunica a los señores oferentes que en el pliego de la Licitación Pública número 34|84, renglón Nº 1, por la adquisición de 2.600.000 (dos millones seiscientos mil) formularios 352 DNRP bis, se deslizó un error de tipeo en el punto Medidas, que debe quedar como sigue:

..."Cada hoja tendrá 35,56 cms. de ancho por 30,48 cms. de alto; en estas medidas no están considerados los anchos de cremalleras de arrastre, 2,54 cms. para cada lado, que sumados al ancho de impresión, dan un total de 40,64 cms.".

e. 16|2 Nº 1.283 v. 27|2|84

Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 1.117|84, para el día 1º de marzo de 1984, a las 12 horas, para la adquisición de papel comercial.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso "C", Capital Federal.

Retiro de pliego de condiciones: Departamento Adquisiciones, División Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 10 a 16 horas.

e. 16|2 Nº 1.277 v. 17|2|84

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Expediente Nº 40.682

Llámase a Licitación Pública Nº 22, por el "Mantenimiento y Servicio de Urgencia de equipos teleimpresores".

Apertura: 27 de febrero de 1984.
Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 15|2 Nº 1.165 v. 16|2|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Expediente Nº E-5027|84

Licitación Pública para el día 24|2|84, 14.30 horas, Nº 011|84 Por la contratación del servicio de transporte de pasajeros, con omnibus.

Retiro de pliegos: En la oficina de Suministros, Compras Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 horas, o en Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 11 horas sin cargo.

e. 15|2 Nº 1.166 v. 16|2|84

MINISTERIO DEL INTERIOR

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|84, hasta el día 21 de febrero de 1984 a las 17 horas, por la adquisición de ropa de trabajo.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sita en la calle Cangallo 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse los respectivos pliegos de condiciones.

e. 15|2 Nº 1.167 v. 16|2|84

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|84, hasta el día 2 de marzo de 1984 a las 17 horas, por la adquisición de papel y cartulina.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sita en la calle Cangallo 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse los respectivos pliegos de condiciones.

e. 15|2 Nº 1.168 v. 24|2|84

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Fíjese el día 24 de febrero de 1984, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas, y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 43-84 "Provisión de oxígeno, solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca".

e. 10|2 Nº 1.061 v. 21|2|84

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Fíjese el día 27 de febrero de 1984, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, 1º piso, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 44-84 "Provisión de cargas de balones de protóxido de azoe, solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca".

e. 9|2 Nº 1.012 v. 20|2|84

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Fíjese el día 5 de marzo de 1984, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación publica Nº 45-84 "Adquisición de uniformes de distintos tipos, solicitada por la División Almacenes".

e. 14|2 Nº 1.135 v. 23|2|84

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 19|84

Llámase a Licitación Pública Nº 19|84, para la locación de un inmueble exclusivo para oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, con superficie útil 10.000 m2 dentro del radio comprendido por las Avdas. del Libertador, Leandro N. Alem, Córdoba y Carlos Pellegrini de esta Capital, conforme a las condiciones particulares cuyos pliegos pueden retirarse en la División Compras y Contrataciones, sita en Avda. Julio A. Roca 721, 3º piso, oficina 308, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas, lugar y fecha donde se efectuará la respectiva apertura de ofertas el día 9 de marzo de 1984, a las 16 horas.

e. 10|2 Nº 1.062 v. 21|2|84

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 20|84

Llámase a Licitación Pública Nº 20|84, para arrendamiento de teleimpresoras y equipos terminales durante el período de febrero al 31 de diciembre de 1984. Apertura de las ofertas 23 de febrero de 1984, a las 15 horas. Consultas y retiro de pliegos: División Compras y Contrataciones, en Avda. Julio A. Roca 721, 3º piso, oficina 308 de 14 a 18 horas, lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 15|2 Nº 1.169 v. 16|2|84

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE VENTAS DE PRODUCTOS VARIOS
Licitación Pública de Ventas Nº 01|84

Llámase a Licitación Pública con apertura el día 30|4|84 a las 10 horas por el arrendamiento del predio ubicado en Olavarría (Pcia. de Buenos Aires), Yacimiento Sierras Bayas. Por pliego de condiciones dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares. Gerencia General de Ventas: Gerencia de Ventas de Productos Varios, Cabildo 65, P.B., C.P. Nº 1426, Buenos Aires, 771-4084 al 88 interno 182.

e. 8|2 Nº 978 v. 17|2|84

Estado Mayor General del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
BARS 602 A MONASTERIO
Licitación Pública Nº 1|84

Apertura: 15 de marzo de 1984 a las 10 horas.

Lugar: Batallón de Arsenales 602 "Angel Monasterio", Pigue Provincia de Buenos Aires.

Objeto: Venta de vehículos y materiales en desuso.

Pliegos e informes: División Finanzas (Sec. Contaduría) del B ARS 602 "A. Monasterio", Pigue, Bs. As., Tel. 0923-2072, de 8 a 13 horas.

Valor del pliego: $a 300.

e. 15|2 Nº 1.170 v. 28|2|84

Estado Mayor General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 041|84, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 9 de abril de 1984 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av.

Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal; para contratar los trabajos de construcción de Subprefectura Barranqueras (Construcción Vivienda de Servicio). Subprefectura Paso de la Patria (Construcción Vivienda de Servicio). Destacamento Bouvier, Destacamento Dalmacia, Destacamento Juanico, Destacamento Boca del Gualeguaychú, Destacamento Hernandarias, Destacamento Puerto Andresito y Destacamento reforzado Santa Elena. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Presupuesto oficial: Cuatro millones ochocientos cuarenta mil pesos argentinos ($a 4.840.000).

Valor del pliego: Dos mil cuatrocientos pesos argentinos ($a 2.400).

e. 15|2 Nº 1.171 v. 6|3|84

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 048|84, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 23 de febrero de 1984 a las 11 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la edición de 9.000 ejemplares de la Revista "Guardacostas". Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 15|2 Nº 1.172 v. 16|2|84

MINISTERIO DE ECONOMIA

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 01-84

Apertura: 1º de marzo de 1984, 11 hs.

Compra de un local bancario, o de un inmueble que posibilite su reacondicionamiento para esos fines, o de una casa antigua para demoler, o de un lote de terreno baldío, en el Partido de Vicente López (Bs. As.).

Retiro de pliegos: Div. Compras, H. Yrigoyen 1770, 6º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 10 a 16 horas, donde deberán ser presentadas las ofertas.

e. 14|2 Nº 1.138 v. 23|2|84

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.184|84

Llámase a Licitación Pública Nº 50|84, para lograr la provisión de 350.000 formularios sobre con aviso de recibo adherido, se integra por hasta dos (2) formularios (uno interno y otro externo).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de febrero de 1984, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237 2º P., Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º P.

e. 9|2 Nº 1.021 v. 20|2|84

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.329|83

Llámase a Licitación Pública Nº 38|84, para lograr la provisión de tabiques modulares y puertas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de febrero de 1984, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio, en el 3º piso.

e. 13|2 Nº 1.088 v. 22|2|84

Secretaría de Industria

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 8 (ocho) días llámese a Licitación Pública Nº 1080|84, para la "Provisión hasta el 31|12|84 de chapas fotomecánicas y reproducción de originales".

Apertura: 29|2|84 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Provincia de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 14|2 Nº 1.143 v. 23|2|84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 20|84
Expediente Nº 9.609|83

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de febrero de 1984 a las 17 horas, para la realización de trabajos de pintura para el Ex-Mercado de Frutos Victoria, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 15|2 Nº 1.173 v. 16|2|84

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 23|84
Expediente Nº 480|83

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de febrero de 1984 a las 16 horas, para la contratación de un servicio de transporte de dinero en efectivo, durante el período que abarca desde la recepción de la orden de compra y hasta el 31 de diciembre de 1984.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 123, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 15|2 Nº 1.174 v. 16|2|84

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 058-DA-84

Llámase a Licitación Pública Nº 11|1984, para la Ejecución de los servicios de limpieza, barrido, blanqueo y desinfección integral del establecimiento, comprendiendo las instalaciones de los mercados vacunos, porcinos y ovinos; muebles y atracaderos de los mismos, fábrica de industrialización de animales muertos y oficinas administrativas, por el período comprendido entre el 1|5|84 y el 31|10|84. Fecha de apertura: 14 de marzo de 1984, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, P.B., Capital. Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la dirección indicada precedentemente, de lunes a viernes de 7 a 11 horas. Venta de pliegos y visita del predio: Hasta el día 12 de marzo de 1984.

Valor del pliego: $a 200.

e. 15|2 Nº 1.175 v. 24|2|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 9|84, para la impresión de formularios varios, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y adquirirse en la División de Administración, Mendoza Nº 1085, 5to. piso, Rosario, o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón Nº 367, 2do. piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14 horas, previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Industrial de la Nación, para este último caso debe aclararse en el supuesto de no corresponder su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito. El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 6 de marzo de 1984 a las 10 horas, en presencia de los funcionarios que concurran en la dirección mencionada en primer término.

e. 13|2 Nº 1.090 v. 22|2|84

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 4187|84, hasta el día 23 de febrero de 1984, a las 14 horas, para la provisión de vitreas.

Pliego de Condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Contabilidad y Servicios, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, 6º piso, Capital Federal (Tel. 37-9137).

e. 15|2 Nº 1.176 v. 16|2|84

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|84 del 8º Distrito para contratar la adquisición de una electrobomba sumergible tipo KSB-Motor tipo DC-153 (arranque estrella triángulo) Bomba tipo UPB-212|13 doce tazones, potencia 15 HP rendimiento 25 M3|hora a 120 mt. elevación, con 1.000 mt. de cañería de PVC de 2' clase VI para conducción de agua y 4 mt., de caño de H.G. de 2 1|2 " para manga de carga y accesorios, para carga de camiones aguateros.

Presupuesto: $a 200.000.
Precio del pliego: $a 40.
Plazo: 15 días.
Presentación propuestas: 21 de febrero de 1984 a las 11 horas, en la sede del 8º Distrito, Avenida Ortiz de Ocampo Nº 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|2 Nº 1.179 v. 17|2|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 15.737-L-1983

Licitación Pública Nº 16 para contratar la reparación de acondicionadores de aire y bebederos de agua.

Precio del pliego: $a 20.
Presentación propuestas: 24 de febrero de 1984, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nro. 2002, Planta baja, Capital Federal.

e. 14|2 Nº 1.149 v. 16|2|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el 5º Préstamo en gestión); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.618|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta 251 — Tramo: Empalme Ruta 22 — General Conesa, Sección: Km. 40. — Km. 80 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro.

$a 5.738.000.
Depósito degarantía: $a 57.380.
Precio del pliego: $a 1.200.
Plazo de la obra: 12 meses.
Presentación de propuestas: 28 de marzo de 1984 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e.1º|2 Nº 820 v.21|2|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el 5º préstamo en gestión), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.616|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta 34 — Tramo: San Pedro — Libertador General San Martín, Sección: Km. 1.197,76 — Km. 1.245,11 (terraplenes, base, bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Jujuy.

$a 13.249.000.
Depósito de garantía: $a 132.490.
Precio del pliego: $a 2.700.
Plazo de la obra: 12 meses.
Presentación de propuestas: 27 de marzo de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e.1º|2 Nº 818 v.21|2|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|84 del 24º Distrito para contratar el servicio de vigilancia y seguridad contra incendios, con el fin de preservar los bienes y las personas de la Dirección Nacional de Vialidad, durante las 24 horas, incluidos sábados, domingos y feriados, mediante un puesto de vigilancia cubierto en 3 turnos de 8 horas de duración cada uno, en el Campamento Río Grande.

Presupuesto: $a 275.000.
Precio del pliego: $a 20.
Plazo: 6 meses.
Presentación propuestas: 22 de febrero de 1984, a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|2 Nº 1.181 v. 17|2|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el 5º Préstamo en gestión); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.619|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta 251 — Tramo: Empalme Ruta 22 — General Conesa, Sección: Km. 80 — Km. 119,53 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro.

$a 5.633.000.
Depósito de garantía: $a 56.330.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación de propuestas: 28 de marzo de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e.1º|2 Nº 821 v.21|2|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|84 del 22 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 81 — Tramo: Pozo del Tigre — Las Lomitas, Sección: Km. 1437 — Km. 1472 (movimiento de suelo para refuerzo de terraplenes) en jurisdicción de la Provincia de Formosa.

$a 3.077.170.
Depósito de garantía: $a 30.771,70.
Precio del pliego: $a 600.
Plazo de obra: 8 meses.
Presentación de propuestas: 24 de febrero 1984 a las 9 horas, en la Sede del 22 Distrito, Pringles 1070, Formosa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.1|2 Nº 814 v.21|2|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 610-L-1984

Licitación Pública Nº 17|84 para contratar el mantenimiento del equipo de climatización de los sistemas de computación.

Precio del pliego: $a 20.
Presentación propuestas: 28 de febrero de 1984, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 15|2 Nº 1.182 v. 17|2|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|84 del 24º Distrito para contratar el servicio de vigilancia y seguridad contra incendios con el fin de preservar los bienes y las personas de la Dirección Nacional de Vialidad, durante las 24 horas, incluidos sábados, domingos y feriados, mediante un puesto de vigilancia cubierto en tres turnos de ocho horas de duración cada uno en la sede del distrito.

Presupuesto: $a 275.000.
Precio del pliego: $a 20.
Plazo: 6 meses.
Presentación propuestas: 22 de febrero de 1984, a las 14 horas, e la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 15|2 Nº 1.180 v. 17|2|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (proyecto incluido en el 5º Préstamo en gestión); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.617|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta 251 — Tramo: Empalme Ruta 22 — General Conesa, Sección: Km. 0, Km. 40 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro.

$a 5.884.400.
Depósito de garantía: $a 58.844.
Precio del pliego: $a 1.200.
Plazo de la obra: 12 meses.
Presentación de propuestas: 28 de marzo de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e.1º|2 Nº 819 v.21|2|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el 5º Préstamo en gestión); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.615|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta 34 — Tramo: Río de las Pavas — San Pedro, Sección: Las Cañadas — San Pedro (Km. 1171,28 — Km. 1197,76) y Ruta 66 — Tramo: Aeropuesto El Cadillal — Empalme Ruta 34 (bacheo, base, carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico y banquinas enripiadas) en jurisdicción de la Provincia de Jujuy.

$a 28.264.561.
Depósito de garantía: $a 282.645,61.
Precio del pliego: $a 5.700.
Plazo de obra: 10 meses.
Presentación de propuestas: 27 de marzo de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e.1º|2 Nº 817 v.21|2|84

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Prorrógase apertura Licitación Pública Nº Y 823|83, cables eléctricos, para el día 16|3|84, a las 10 horas.

Informes y pliegos, en Av. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.

e. 15|2 Nº 1.183 v. 24|2|84

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Ingeniería Regional I

Provisión y montaje de un galpón metálico en los predios de la Nueva Central Térmica La Rioja, Ciudad de La Rioja.

Fecha de apertura: 12|3|84, 10 horas.

Valor del pliego: $a 500 (excluidas las secciones 2.1 y 3.1 de la Documentación de Carácter General).

Consulta, retiro documentación y apertura: Oficina de Compras de Gerencia de Ingeniería Regional Nº I, Avda. Avellaneda Nº 205, San Miguel de Tucumán.

e. 13|2 Nº 1.092 v. 17|2|84

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 104|83

Reparación Transformador.

Fecha de apertura: 14|3|84, 10 horas.

Licitación Pública 10|84: Cable de cobre desnudo, aislado con PVC.

Fecha de apertura: 23|3|84, 10 horas, y Licitación Pública 11|84: Máquinas cepilladoras y rectificadora y otras.

Fecha de Apertura: 26|3|84, 10 horas. Valor del pliego de licitación: $a 100. Consulta, retiro documentación y aperturas: Gerencia de compras, Lavalle 1554, 1º piso, Oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.

e. 15|2 Nº 1.177 v. 21|2|84

Secretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente Nº 17.555-LP-83

Licitación Pública

Adquisición de once mil toneladas (11.000 toneladas), de azufre en polvo a granel.

Apertura: El 21|2|1984 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).

Pliegos en el citado lugar.

e. 8|2 Nº 985 v. 17|2|84

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 62-P|84

Apertura: 12 de marzo de 1984, Hora: 8.30.

Valor del pliego: $a 140.

Adquisición de formularios continuos. Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 14|2 Nº 1.146 v. 22|2|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

PRORROGA

Se comunica que la Licitación Pública Nº 33-P-84, cuya fecha de apertura estaba prevista para el día 14|2|84 a las 8.30 horas, ha sido diferida para el día 20 de marzo de 1984 a las 9.30 horas.

Ampara la provisión, instalación y puesta en condiciones de funcionamiento de 4 sistemas de energía (rectificadores, panel de control, baterías) en centrales Mendoza, San Juan, Tucumán y Río Gallegos.

Presupuesto oficial: $a 1.449.000.

Valor del pliego: $a 40.

Informes y/o venta de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Los pliegos también podrán retirarse en: Mendoza: San Martín y Colón (ENCOTEL), P. 3º; San Juan: Rivadavia Nº 27; o, Tucumán: Córdoba 549 y Río Gallegos: Roca 631.

e. 14|2 Nº 1.147 v. 22|2|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 51-P|84

Apertura: 6|3|84. — Hora: 9.

Pliego sin cargo.

Arrendamiento de un edificio dentro del radio de la Capital Fed., destinado al Centro de Capacitación de ENTel.

Radio de ubicación: Se considera importante que la zona de emplazamiento del edificio esté cubierta con un buen servicio de transporte público. Se estimará óptima la zona que cumpliendo lo anterior esté ubicada dentro del área comprendida por las calles: Paseo Colón, Caseros, José M. Moreno, Acoyte, Canning, Corrientes, Juan B. Justo, Int. Bullrich, Av. Del Libertador, L. N. Alem. Se considerará eventualmente zonas exteriores al área indicada pero próxima a los límites detallados, que dispongan de buen servicio de transporte.

Superficie aproximada: 1.800 m2.

Contrato de locación: El mayor posible, hasta 10 años y opción a favor de ENTel. por 5 años más.

Informes y retiro de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º. Horario: 8.30 a 14.30.

e. 8|2 Nº 987 v. 16|2|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 54-P|84

Apertura: 6|3|84. — Hora: 8.30.

Valor del pliego: $a 80.

Reparación de unidades marca Renault 4, modelos 4S y 4F.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30.

e. 8|2 Nº 988 v. 16|2|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 59-P|84

Apertura: 6|3|84.

Hora: 10.

Valor del pliego: $a 15.

Adquisición de Baterías de Plomo-Acido.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 10|2 Nº 1.072 v. 20|2|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 3-P G.R.C.E.|84

Fecha de apertura: 15|3|84.

Hora: 9.

Pliego sin cargo.

Arrendamiento de comodidades (local y terreno), destinadas al acopio de materiales en general, postes y bobinas de cables, en la Ciudad de La Plata.

Ubicación: Entre las calles 43, 143, 45 y 163.

Superficie aproximada: 520 m2 cubiertos y terreno de 2.000 m2 (o dos de 1.000 metros cuadrados cada uno).

Contrato: Tres (3) años, con opción a dos (2) años más a favor de la ENTel.

Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables respecto al pedido original (características, etc.), la empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que, a su exclusivo juicio aún no ajustándose al requerimiento, resulten igualmente aptas.

Informes y/o retiro de pliegos: Avda. Pedro Luro 2448, 5º piso, Mar del Plata; Avda. La Plata Nº 1540, 3º piso, Capital Federal y Calle 50 Nº 687, La Plata.

Horario de atención: de 8.30 a 14.30 horas.

Apertura de propuestas: Avda. Pedro Luro 2448, 5º piso, 7600 Mar del Plata.

e. 13|2 Nº 1.099 v. 21|2|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 66-P|84

Apertura: 22|3|84.

Hora: 8.30.

Valor del pliego: $a 200.

Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Trabajos de Reacondicionamiento del Salón de Equipos en el Edificio "Vicente López", sito en la calle Gral. Urquiza 1481, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $a 680.000.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 13|2 Nº 1.100 v. 21|2|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 58-P|84

Apertura: 7|3|84.

Hora: 9.30.

Pliego: $a 30.

Adquisición de repuesto para motores Waukesha.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 10|2 Nº 1.073 v. 20|2|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 55-P|84

Apertura: 19|3|84.

Hora: 8.30.

Valor del pliego: $a 70.

Reparación de 10 unidades marca Fiat modelo 697 N.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 9|2 Nº 1.033 v. 17|2|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 63-P|84

Apertura: 14|3|84.

Hora: 8.30.

Valor del pliego: $a 20.

Adquisición de material de vidrio para servicio de laboratorio (Micropipetas, probetas, porta objetos, etc.).

Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 15|2 Nº 1.178 v. 23|2|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de febrero de 1984, a las 10 horas, en el Distrito 1º (Rosario) ENCOTel para contratar la ejecución del Servicio de limpieza y afines en el Edificio Fiscal de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos en Rosario (Sta. Fe) por el término de dos (2) años.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Principal de Administración Correo Central, calle Córdoba 721 (2º piso), 2000 Rosario (Provincia de Santa Fe). Valor del Pliego: pesos argentinos 2.257,40.

e. 13|2 Nº 1.101 v. 22|2|84

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 72 DIA|83, para el día 2 de marzo de 1984 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Villaguay (Provincia de Entre Ríos).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos, dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Los interesados podrán hacer lo propio en las cabeceras de los Distritos 12º (Paraná); 15º (Concordia) o en la oficina Villaguay (Dto. 15º).

Presupuesto oficial: $a 4.382.000.

Importe de garantía: $a 43.820.

Valor del pliego: $a 1.415.

e. 1|2 Nº 823 v. 21|2|84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Con referencia a la Licitación Pública Nº 1 DST|84 de la obra "Provisión de mobiliario y equipamiento escolar con destino a la Escuela Nacional de Sordomudas "Osvaldo Magnasco", sito en la calle Miranda esquina Chivilcoy, Capital Federal".

Sistema "Ajuste alzado".

Presupuesto oficial: $a 7.723.547.

Se lleva a conocimiento de los interesados que se ha postergado la fecha de apertura de ofertas hasta el día 9 de abril de 1984, a las 15 horas, en Avenida Las Heras 2587, 6º piso, anexo, Capital Federal.

Los pliegos pueden consultarse y/o adquirirse en la citada dirección, los días hábiles de 13 a 16 horas.

Valor del pliego: $a 500.

e. 15|2 Nº 1.184 v. 21|2|84

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 10

Llámase a licitación pública por segunda vez, por el término de dos días hábiles, a partir del día 15 de febrero de 1984, para resolver el servicio de conservación integral de cocinas y termotanque —año 1984—, con destino a Dirección General de Contabilidad y Finanzas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 21 de febrero de 1984, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 15|2 Nº 1.185 v. 16|2|84

Secretaría de Educación

COLEGIO NACIONAL Nº 6 "MANUEL BELGRANO"

Licitación Pública

Finalización de la 1ª Etapa de Remodelación y ampliación autorizada por Disposición 167|DINAE|83, Ministerio de Educación, Dirección General de Arquitectura Educacional.

Apertura: 2 de marzo a las 11 horas.

Monto presupuesto oficial: 2.555.098 pesos argentinos.

Valor del pliego: $a 550, a retirar en el Colegio Nacional Nº 6, Ecuador 1158, Capital Federal, días hábiles de 9 a 12 horas.

$a 576 e. 15|2 Nº 89.259 v. 22|2|84

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 324, hasta el día 7 de marzo de 1984 a las 14.30 horas, por el alquiler de dos máquinas fotocopiadoras tipo Xerox o similar por el término de seis (6) meses.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones deberán dirigirse a la Dirección de Compras, Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850, en el horario de 10 a 17 horas.

e. 8|2 Nº 990 v. 17|2|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA ESCUELA "MARIA CRUZ Y MANUEL L. INCHAUSTI" Valdés - FNGR (Bs. As.)

Actuación Nº 81|84

Llámase a Licitación Pública Nº 22|84 hasta el día 8 de marzo de 1984, a las 8 horas, para la adquisición de semillas forrajeras y fertilizantes.

Pliegos sin cargo, entrega y apertura de las propuestas en la Administración de la Escuela, sita en Valdés, FNGR, partido de 25 de Mayo (Bs. As.), T.E. Morea 14.

e. 15|2 Nº 1.186 v. 16|2|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 1|984

Llámase a Licitación Pública Nº 1|984 para el día 23 de febrero de 1984, a las 10 horas, para la adquisición de máquinas de escribir, con destino a distintas dependencias del Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán.

Por pliegos de condiciones recurrir al Departamento de Compras de la U.N.T., sito en calle Ayacucho Nº 491, 2º piso, San Miguel de Tucumán.

El acto de apertura tendrá lugar en Universidad Nacional de Tucumán, Departamento de Compras, Ayacucho 491, 2º piso, San Miguel de Tucumán, a la hora y día fijados.

e. 15|2 Nº 1.188 v. 16|2|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 2|984

Llámase a Licitación Pública Nº 2|984 para el día 23 de febrero de 1984, a las 11 horas, para la adquisición de equipos de aire acondicionado frío-calor 2.000 frigorías, con destino a distintas dependencias del Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán.

Por pliegos de condiciones recurrir al Departamento de Compras de la U.N.T., sito en calle Ayacucho 491, 2º piso, San Miguel de Tucumán.

El acto de apertura tendrá lugar en Universidad Nacional de Tucumán, Departamento de Compras, Ayacucho 491, 2º piso, San Miguel de Tucumán, a la hora y día fijados.

e. 15|2 Nº 1.189 v. 16|2|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Licitación Pública Nº 1|84

Llámase a Licitación Pública Nº 1|84, para el día 23 de marzo de 1984 a las 11 horas, en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos de la ejecución de la obra: "Remodelación y construcción 1ª etapa. Invernáculos y laboratorios para facultad de ciencias agropecuarias". Camino a Capilla de los Remedios-Ferreyra, Córdoba. Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias, Avda. Ing. Rogelio Nores Martínez s|n, Ciudad Universitaria 5000, Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.

Presupuesto oficial: $a 6.500.000.

Valor del pliego: $a 2.000.

e. 13|2 Nº 1.102 v. 2|3|84

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES SERVICIO DE COMEDORES UNIVERSITARIOS

Licitación Pública Nº 03|84

Apertura: 22 de febrero de 1984 (11) once horas.

Objeto: Contratación de servicios de comedores universitarios en las ciudades de Posadas, Eldorado y Oberá.

Destino: Secretaría General de Asuntos Estudiantiles.

Retiro de pliegos e informes: Departamento Contrataciones, de lunes a viernes de 7 a 13 horas en calle Sarmiento 1847, 2º piso, oficina "B" (entre Colón y Félix de Azara), Posadas, Misiones.

e. 14|2 Nº 1.150 v. 17|2|84

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL COLONIA PENAL DE CANDELARIA (U.17)

C.E. "A" 96|84 (U.17)

Llámase a Licitación Pública Nº 02 (1er. llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 24|2|84, a las 8.30 horas, en la Sección Compras de la Colonia Penal de Candelaria (U.17), Av. Fray Ruiz de Montoya s|nº, Candelaria, Misiones, Cdgo. 3308, para resolver la adquisición de pollos, carne de capón, mondongo y derivados, con destino al racionamiento diario de Agentes en Servicio e Internos alojados en esta Unidad, durante los meses de abril, mayo y junio de 1984.

Informes y pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Unidad, en días laborables en el horario de 6 a 13 horas.

e. 15|2 Nº 1.195 v. 16|2|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL COLONIA PENAL DE CANDELARIA (U.17)

C.E. "A" 97|84 (U.17)

Llámase a Licitación Pública Nº 03 (1er. llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 24|2|84 a las 9 horas, en la Sección Compras de la Colonia Penal de Candelaria (U.17), Av. Fray Ruiz de Montoya s|nº, Candelaria, Misiones, Cdgo. 3308, para resolver la adquisición de leche fresca, manteca y huevos de gallina, con destino al racionamiento diario de Agentes en Servicio e Internos alojados en esta Unidad, durante los meses abril, mayo y junio de 1984.

Informes y pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Unidad, en días laborables en el horario de 6 a 13 horas.

e. 15|2 Nº 1.196 v. 16|2|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE CANDELARIA (U.17)
C.E. "A" 93/84 (U.17)

Llámase a Licitación Pública Nº 04 (1er. llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 24/2/84 a las 9.30 horas, en la Sección Compras de la Colonia Penal de Candelaria (U.17), Av. Fray Ruiz de Montoya s nº, Candelaria, Misiones, Cdgo. 3308, para resolver la adquisición de verduras y frutas frescas, con destino al racionamiento diario de Agentes en Servicio e Internos alojados en esta Unidad, durante los meses abril, mayo y junio del año 1984.

Informes y pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Unidad, en días laborables en el horario de 6 a 13 horas.

e. 15/2 Nº 1.197 v. 16/2/84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. 00239/84 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 22 para el día 29/2/84 a las 13 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de bolsas de azúcar.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 15/2 Nº 1.191 v. 16/2/84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. 02227/84 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 23 para el día 24/2/84, a las 15 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de comidas preparadas, con destino al Centro de Detención Judicial (U.28).

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 15/2 Nº 1.192 v. 16/2/84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. 02366/84 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 24, para el día 24/2/84, a las 15.30 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de comidas preparadas, con destino al Centro de Detención Preventivo Dr. Jorge V. Quiroga (U.22).

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 15/2 Nº 1.193 v. 16/2/84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE CANDELARIA (U.17)
C.E. "A" 95/84 (U.17)

Llámase a Licitación Pública Nº 01 (1er. llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 24/2/84 a las 8 horas, en la Sección Compras de la Colonia Penal de Candelaria (U.17), Av. Fray Ruiz de Montoya s nº, Candelaria, Cdgo. 3308, para resolver la adquisición de carne vacuna con destino al racionamiento diario de Agentes en Servicios e Internos alojados en esta Unidad, durante los meses abril, mayo y junio de 1984.

Informes y pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Unidad, en días laborables en el horario de 6 a 13 horas.

e. 15/2 Nº 1.194 v. 16/2/84

Secretaría de Ciencia y Técnica

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente Nº 384/84
Prórroga

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 262/84, para el mantenimiento de dos centrales telefónicas ha sido diferida para el día 22 de febrero de 1984 a las 15 horas, informes y pliegos, en la oficina de Compras y Suministros del Consejo, Av. Rivadavia 1917, 5to. piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.

e. 15/2 Nº 1.190 v. 16/2/84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 03206/84

Llámase a Licitación Pública Nº 14/84, para el día 24 de febrero de 1984 a las 14 horas, a fin de lograr la contratación del servicio de refrigerio para el año 1984.

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros Defensa 120, 1º piso, Of. 1086, Capital, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.

e. 8/2 Nº 992 v. 17/2/84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 43.816/83-Cde. 42

Llámase a Licitación Pública Nº 26/84 para el día 2 (dos) del mes de marzo de 1984, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1984.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de especialidades medicinales.

e. 15/2 Nº 1.198 v. 24/2/84

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expte. Nº 42.816/83-Cde. 43

Llámase a Licitación Pública Nº 27/84 para el día 2 (dos) del mes de marzo de 1984, a las 16 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Dirección Nacional de Emergencia Sociales y durante el año 1984.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: adquisición de pañales, chiripas, vaqueros, enteritos, camisetas, zapatillas, etc.

e. 15/2 Nº 1.199 v. 24/2/84

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 42.816/83-Cde. 44

Llámase a Licitación Pública Nº 28/84, para el día 2 (dos) del mes de marzo de 1984, a las 17 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1984.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: adquisición de chapas de cartón asfáltico.

e. 15/2 Nº 1.200 v. 24/2/84

Secretaría de Salud

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Exp. Nº 1-2020-4107-000058/84-3
Licitación Pública Nº 6/84

Apertura: El día 24 de febrero de 1984 a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Adquisición: Alimentos.

e. 7/2 Nº 953 v. 16/2/84

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Llamado a Licitación
Exp. Nº 1-2020-4107-000073/84-2
Licitación Pública Nº 8/84

Apertura: El día 24 de febrero de 1984, a las 12.45 horas, en el Departamento Administrativo, de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca" sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Adquisición: Gas envasado en garrafas y en tubos por 45 Kgs.

e. 8/2 Nº 995 v. 17/2/84

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Llamado a Licitación
Exp. Nº 1-2020-4107-000055/84-4
Licitación Pública Nº 10/84

Apertura: El día 27 de febrero de 1984, a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Adquisición: Ropa de vestir y de cama.

e. 8/2 Nº 997 v. 17/2/84

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Exp. Nº 1-2020-4107-000001/84-1
Licitación Pública Nº 7/84

Apertura: El día 24 de febrero de 1984 a las 12.30 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Adquisición: Neumáticos.

e. 7/2 Nº 954 v. 16/2/84

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 5/84, para el día 1º del mes de ... de 1984, a las 12 horas, para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan: Servicio de limpieza, con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dpto. Administrativo, División Compras, Ruta 88 Km. 4, Casilla de Correo Nº 598, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y/o Dpto. Contr. Secc. Contr. Centralizadas, Defensa 192, 4º piso, Of. 4131, 1345, Buenos Aires.

e. 14/2 Nº 1.154 v. 23/2/84

HOSPITAL NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA "MARIA FERRER"
Expediente Nº 1-2020-2093000044/84-4

Llámase a Licitación Pública Nº 007/84, para el día 2 del mes de marzo de 1984, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratación de un servicio de comidas y su distribución y colocaciones para el personal por el período: 1-4-84 al 30-6-84, con destino al Hospital Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto 849, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 15/2 Nº 1.202 v. 24/2/84

HOSPITAL MARIA FERRER
Expte. Nº 1-2020-2093000027/84-2

Llámase a licitación pública Nº 006/84, para el día 27 del mes de febrero de 1984, a las 13 horas, para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan: "Adquisición de medicamentos, con destino a Hospital Nacional de Rehabilitación Respiratoria María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto 849, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 9/2 Nº 1.043 v. 20/2/84

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"
Exp. Nº 1-2020-0133000017/84-1

Llámase a Licitación Pública Nº .../84, para el día 24 del mes de febrero de 1984, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquis.: Agujas y sondas, con destino a Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Caseros 2061, División Compras, 1er. piso, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 8/2 Nº 993 v. 17/2/84

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 51/83, para el día 5 de marzo de 1984, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de antibióticos, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 10/2 Nº 1.077 v. 21/2/84

HOSPITAL NACIONAL DE ODONTOLOGIA INFANTIL

Llámase a Licitación Pública Nº 3/84 para el día diecisiete de febrero del año mil novecientos ochenta y cuatro a las once horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este "Hospital Nacional de Odontología Infantil".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional de Odontología Infantil, calle Pedro de Mendoza 1795, Capital Federal, debiendo dirigirse para los pliegos e informes al citado Hospital de 8 a 14 horas.

Las necesidades se refieren a: Artículos y elementos de oficina.

e. 15/2 Nº 1.203 v. 16/2/84

Secretaría de Deportes

UNIDAD TURISTICA EMBALSE

Llámase a Licitación Pública Nº 3/UTE/84 para el día 24 de febrero de 1984 a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión en la Unidad Turística Embalse, sita en Embalse (Pcia. de Córdoba) de seis mil (6.000) kilos de Polvo Jabonoso especial con un contenido mínimo de 45% de ácidos grasos y resinicos en bolsas de 25/30 kilos.

Consultas, retiro de pliegos, recepción y apertura de las ofertas: En la División Contrataciones y Suministros de la Unidad Turística Embalse (Pcia. de Córdoba).

e. 15/2 Nº 1.201 v. 16/2/84

LOTERIA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 16/84, para la venta de 30.000 kg. de tarjetas en desuso, provenientes de concursos vencidos de las jugadas de PRODE.

Expediente Nº 371.449/84. La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de febrero de 1984, a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 1260 40 - Piso 1º - Departamento Compras y Contrataciones - Capital Federal. T. E. 37.2868.

e. 15/2 Nº 1.236 v. 16/2/84

CONGRESO DE LA NACION

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Expediente Nº 119/84
Licitación Pública Nº 17/84

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de telas y materiales uso Tapicería.

Fecha de apertura: día 23 de febrero de 1984 a las 15 horas.

Lugar de apertura: Departamento Compras, H. Yrigoyen 1849, Capital.

Retiro de pliegos de condiciones: Mesa de entradas, despacho y archivo, H. Yrigoyen 1849, Capital, en el horario de 10 a 20 horas.

Expediente Nº 110/84
Licitación Pública Nº 9/84

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de repuestos y materiales varios destinados a los Talleres de Gas y Plomería.

Fecha de apertura: día 23 de febrero de 1984 a las 16 horas.

Lugar de apertura: Departamento Compras, H. Yrigoyen 1849, Capital.

Retiro de pliegos de condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, H. Yrigoyen 1849, Capital, en el horario de 10 a 20 horas.

Expediente Nº 112/84
Licitación Pública Nº 12/84

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de repuestos y elementos destinados al Taller de Cerrajería.

Fecha de apertura: día 24 de febrero de 1984 a las 15 horas.

Lugar de apertura: Departamento Compras, H. Yrigoyen 1849, Capital.

Retiro de pliegos de condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, H. Yrigoyen 1849, Capital, en el horario de 10 a 20 horas.

Expediente Nº 121/84
Licitación Pública Nº 19/84

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de repuestos y elementos destinados al Taller de Aire Acondicionado Central.

Fecha de apertura: Día 24 de febrero de 1984, a las 16 horas.

Lugar de apertura: Departamento Compras, H. Yrigoyen 1849, Capital.

Retiro de pliegos de condiciones: Mesa de entrada, Despacho y Archivo, H. Yrigoyen 1849, Capital, en el horario de 10 a 20 horas.

e. 15/2 Nº 1.204 v. 16/2/84

PROVINCIAS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Instituto de Vivienda de Corrientes
Licitación Pública Nº 18/83

Llámase a Licitación Pública para el siguiente programa Obra Financiada con recurso del FO.NA.VI.

Postergación

Objeto: Proyecto Piloto de Regeneración Urbana y Residencial Construcción de 140 Viviendas Niveles I y II y Obras de Infraestructura. Conjunto Poncho Verde Barrio La Rosada, Corrientes, Capital.

Presupuesto Oficial: $a 23.769.936,6? a junio/83.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado con precio tope.

Ubicación: Manzana 34 y 35 bis Ciudad de Corrientes.

C.T.C.I. $a 15.846.621,00 a junio/83. Especialidad Arquitectura.

Valor del pliego: $a 25.000.

Fecha de apertura: 29 de marzo de 1984.

Hora: 8.

Lugar de apertura de la licitación: En la Sala de Situación del edificio del IN.VI.CO Avda. Italia 460, 1º piso, Corrientes.

Lugar de venta de los pliegos: Unicamente en la Gerencia de Administración Av. Italia 460, P.B., Corrientes, hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura de la licitación.

Lugar de recepción de los sobres con las propuestas: En Mesa de Entradas y Salidas del IN.VI.CO. Avda. Italia 460, Planta Baja, hasta las 8 horas, del día fijado para la apertura.

Observaciones:

1) La consulta aclaración y/o información que se desee deberá efectuarse por escrito a la Gerencia de Administración fijando domicilio a los efectos de las respuestas en la Ciudad de Corrientes.

2) En la Casa de Corrientes de Buenos Aires, calle San Martín 333, 4º piso, Capital Federal, estará a disposición de los interesados el Pliego de Bases y Condiciones para la lectura de los mismos, dos días después de la fecha fijada para la venta en la ciudad de Corrientes.

e. 15/2 Nº 1.205 v. 21/2/84